

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



**EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES COMO FUENTE
DE FINANCIAMIENTO PARA REFORZAR LA ASIGNACION
PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

**MARDOQUEO DE JESUS PALACIOS CASTILLO
NICOLAS ANTONIO LOPEZ MORALES
OSCAR EDUARDO DUEÑAS AVILA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

ABRIL DE 1987



SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMERICA

T
350.722
P153F

EJ-3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO GENERAL

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA

SECRETARIO

LIC. NOEL AMERICO FIGUEROA

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE

LIC. CARLOS ABARCA GOMEZ

PRIMER VOCAL

LIC. ARACELY COLOCHO MONTERROSA

SEGUNDO VOCAL

LIC. CARLOS HUMBERTO CRUZ CASTILLO

DEDICATORIA

A MI PADRE INTERNO: Por su Amor, Sabiduría e Inteligencia infinita.

A MIS PADRES: Eliseo Antonio Palacios y María Leandra Castillo de Palacios (Ambos de grata Recordación), quienes durante su existencia fueron guías verdaderos y celosos guardianes de mi futuro.

A MI ESPOSA: Ana Teresa Buendía de Palacios por su esfuerzo y confianza para seguir adelante.

A MIS HIJOS: Roxana Carmen María y Mardoqueo Antonio, quienes con su sacrificio e inocencia, siempre fueron mi real, apoyo durante el período de estudiante.

A MIS HERMANOS: Amada Elia, Hilda del Carmen, María Magdalena, José Reyes y Martha Clarivel con mucho cariño y afecto; ya que en todo momento me dieron aliento con fianza y apoyo integral a lo largo de la carrera.

A todos ellos y demás miembros familiares, con Amor y Respeto; así como a las personas que en una u otra forma fueron eslabones positivos, a fin de que este trabajo de graduación cumpliera su objetivo.

D E D I C A T O R I A

A JESUCRISTO : Quien con todo amor y bondad intercedió ante el Padre, para permitirme alcanzar otra meta profesional.

A MI ABUELITA : Mercedes González vda. de Morales (de grata recordación) de quien recibí la mejor enseñanza para el alcance de metas propuestas.

A MIS PADRES : Antonio Morales González (de grata recordación) y María Dora López, con mucho amor.

A MI ESPOSA : Bertha Alicia Hernández de López, por su comprensión y sacrificio a lo largo de estos estudios.

A MIS HIJOS : Nicolás Antonio, Luis Mauricio y Juan - Carlos, con todo amor.

A MIS HERMANOS : Mercedes (de grata recordación), Jorge Alberto y José Ramiro, con mucho cariño

Y a todas aquellas personas e Instituciones que en una u otra forma contribuyeron a que alcanzara la meta propuesta.

NICOLAS ANTONIO

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO : Por su amor, gracia y amistad

A MIS PADRES : Jaime Jacinto Dueñas y Matilde Gómez Cantarero (de grata recordación) quienes en todo momento me dieron aliento, confianza y apoyo a lo largo de mi carrera.

A MI ESPOSA : Felícita Robles de Dueñas, por su esfuerzo, sacrificio, confianza, constituyendo mi mejor apoyo.

A MIS HIJOS : Yesenia Margarita, Oscar Ernesto y Karla Judith, con todo amor.

A MI HERMANA : Rosa Haydee, con mucho cariño y afecto.

A todos ellos y demás seres queridos con devoción y respeto, así también, a las personas que de una y otra manera me brindaron su colaboración para el feliz término del presente trabajo de graduación: Gracias.

OSCAR EDUARDO

A G R A D E C I M I E N T O

- Dad gracias en todo, porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús.
1 Tes. 5 : 18
- Al Director General, Jefes de Departamento, Jefes de Sección, Colector Habilitado y Personal Subalterno del Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán", así como a las Instituciones Gubernamentales que para la elaboración de este trabajo de graduación, en una u otra forma nos prestaron su valiosa colaboración.
- A los Lics. Benjamín Cañas y Ricardo Antonio Rebollo Martínez, por su participación en la Evaluación del Proyecto de este trabajo de graduación.
- A los Lics, Carlos Abarca Gómez y Aracely Colocho Monterrosa, respetables Miembros del Jurado Examinador por sus oportunas sugerencias y observaciones que contribuyeron a mejorar el contenido de este documento.
- Finalmente queremos expresar especial gratitud por sugerir el tema y el asesoramiento recibido en el desarrollo de este trabajo al Lic. Carlos Humberto Cruz Castillo.

A TODOS INFINITAS GRACIAS

Mardoqueo de J. Palacios C. Nicolás Antonio López M.

Oscar Eduardo Dueñas A.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.....	ix
CAPITULO PRIMERO - ASPECTOS GENERALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.....	1
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 Breve Reseña Histórica de la Cartografía en El Salvador.....	1
1.2 Origen y Creación del Instituto Geográfico Nacional.....	2
1.3 Importancia del Instituto Geográfico Nacional.....	3
2. OBJETIVOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.....	7
2.1 Objetivo General.....	8
2.2 Objetivo Específico.....	8
3. ORGANIZACION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL....	9
3.1 Análisis crítico de la Estructura Organizativa Actual.....	15
3.1.1 Estructura Orgánica Forma Actual y Estructura Real en funcionamiento.....	15
4. BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA A OTRAS INSTITUCIONES Y A PARTICULARES.....	19
CAPITULO SEGUNDO - RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS.....	25
1. RECURSOS HUMANOS.....	26
2. RECURSOS MATERIALES.....	30
3. RECURSOS FINANCIEROS.....	32
3.1 Asignación Presupuestaria.....	33
3.2 Aporte Financiero de otros organismos.....	36

INDICE (Continuación)	Página
3.3 Ingresos percibidos por la venta de productos y servicios	37
4. EROGACIONES EFECTUADAS PARA LA PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS.....	38
4.1 Productos para la venta.....	38
4.2 Prestación de servicios.....	39
5. ANALISIS DE LOS RECURSOS EXISTENTES.....	40
5.1 Recursos Humanos.....	40
5.2 Recursos materiales.....	43
5.2.1 Espacio físico.....	43
5.2.2 Materiales.....	44
5.2.3 Maquinaria y Equipo.....	44
5.3 Recursos Financieros.....	44
CAPITULO TERCERO- EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES	49
1. EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES.....	49
1.1 Marco Teórico.....	49
1.1.1 Concepto.....	52
1.1.2 Origen de los Fondos de Actividades Especiales.....	56
1.1.3 Importancia y finalidad.....	58
1.1.4 Creación del Fondo de Actividades Especiales.....	59
1.1.5 Administración del Fondo de Actividades Especiales.....	60
1.1.5.1 Objetivo.....	60
1.1.5.2 Normas.....	61
1.1.5.2.1 Conformación del Fondo.....	62
1.1.5.2.2 Procedimiento para <u>Fi</u> jar precios de venta.	62

INDICE (Continuación)	Página
1.1.5.2.3 Recaudación y concen- tración de Fondos...	63
1.1.5.2.4 Regulación para efec- tuar las compras....	63
1.1.5.2.5 Sistemas de control de existencias.....	65
1.1.5.2.6 Normas para utilizar los depósitos en - efectivo.....	66
1.1.5.2.7 Formas de determinar y transferir utilida- des.....	66
1.1.5.2.8 Sistema contable del Fondo.....	67
1.2 Procedimiento.....	68
1.2.1 Para recaudar el Fondo de Actividades Especiales.....	68
1.2.2 Para hacer uso del Fondo de Activida- des Especiales.....	68
2. MECANISMO PARA EL REFUERZO A LA ASIGNACION PRESU- PUESTARIA.....	69
CAPITULO CUARTO - CERTIFICACIONES CATASTRALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES.....	
1. GENERALIDADES DEL CATASTRO.....	70
1.1 Conceptos.....	71
1.1.1 Catastro.....	71
1.1.2 Catastro.....	71
1.2 Naturaleza y propósito.....	71
1.3 Objetivos.....	72
1.4 Importancia.....	72
1.5 Aspectos del catastro.....	73
1.5.1 Aspecto Económico.....	74
1.5.2 Aspecto Físico.....	74

INDICE (Continuación)	Página
1.5.3 Aspecto Jurídico	74
1.5.4 Aspecto Fiscal	74
2. CERTIFICACIONES CATASTRALES.....	75
2.1 Conceptos.....	75
2.1.1 Certificación Catastral.....	75
2.1.2 Certificación Catastral.....	75
2.1.3 Certificación Catastral.....	75
2.2 Tipos de Certificaciones Catastrales.....	75
2.2.1 Certificación Catastral por Cambios Parciales..	75
2.2.2 Certificación Catastral por Cambios Totales ...	76
2.3 Finalidad e importancia.....	76
2.4 Demanda de servicio.....	77
2. EVALUACION DEL IMPACTO QUE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL INSTITU- TO PRESENTARIA LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN LA CUENTA FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES.....	81
3.1 Evaluación de los Ingresos percibidos por el cobro en el otorgamiento de certificaciones catastrales.....	81
3.2 Evaluación del impacto del fondo de actividades especia- les sobre el presupuesto del Instituto Geográfico Nacio- nal.....	89
CAPITULO QUINTO - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
1. CONCLUSIONES.....	93
2. RECOMENDACIONES.....	101
GLOSARIO.....	111
ANEXOS.....	118
Anexo N ^o 1 Disponibilidad, Ingresos, costos y egresos fi- nancieros de la Institución.....	119
Anexo N ^o 2 Cuestionarios.....	141
Anexo N ^o 3 Formatos para control y Recolección de Información.....	156
BIBLIOGRAFIA.....	163

I N T R O D U C C I O N

En muchos países en el mundo funcionan unidades conocidas con el nombre de Institutos Geográficos, los cuales han sido creados con el propósito de coordinar además de labores Cartográficas, otras actividades tan importantes como: Geofísica, Hidrografía, Recursos Naturales. En El Salvador, el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnol'do Guzmán" se creó con ese propósito, además de tener la responsabilidad del levantamiento, operación y mantenimiento del Catastro Nacional, el cual, proporciona una base sólida para la economía nacional que consiste en el control de la recaudación de impuestos basado en la tenencia de la tierra y su justa tributación; así como, la preparación del Material Cartográfico (mapas, cartas, planos) y publicaciones de libros, folletos relacionados con la Geografía de El Salvador, también la Institución emite el fallo en la demarcación de los límites municipales del país y participa en forma conjunta con otras Instituciones en el establecimiento de los Límites Internacionales del territorio.

Es por ello que teniendo conocimiento de la función de la Institución, así como de las disciplinas participantes y conscientes de la necesidad de contribuir a la identificación y la solución de problemas de tipo Técnico, Administra-

tivo y Financiero, mediante un refuerzo a la Asignación Presupuestaria, a través de una eficiente administración del Fondo de Actividades Especiales, para crear con ello una mejor capacidad en sus operaciones de: Asistencia Técnica, Producción y Prestación de Servicios.

Por tal razón, el trabajo se orientó a investigar la Organización, su Operatividad y los Recursos de la Institución, para lo cual, fue necesario aplicar algunas técnicas de investigación que permitieron conocer la situación actual del Instituto en los aspectos antes mencionados. En tal sentido el presente documento está dividido en cinco capítulos, de los cuales, su contenido se detalla en la siguiente forma:

CAPITULO I

Comprende los antecedentes del Instituto Geográfico Nacional, objetivos para lo cual fue creado, como está organizado para el cumplimiento de los mismos. Así como, el análisis crítico de la organización actual.

CAPITULO II

Comprende la exposición de los Recursos (humanos, materiales y financieros) de que dispone la Institución, cuáles son sus fuentes de ingresos para llevar a cabo su Programa y Sub Programas, para luego hacer un análisis de los mismos.

CAPITULO III

Este capítulo trata sobre el Fondo de Actividades Especiales:

En el que se expone ampliamente lo relativo al Fondo de Actividades Especiales enmarcado en su importancia, creación, administración, así como el mecanismo para reforzar la Asignación Presupuestaria en la Institución.

CAPITULO IV

Este capítulo trata sobre la extensión de las Certificaciones Catastrales que constituye uno de los servicios más importantes que el Instituto presta a diferentes unidades del Estado, Instituciones Autónomas, Personas Jurídicas e Individuales, el cual, es otorgado en forma gratuita. Comprende la exposición de lo que es el Catastro en un amplio sentido, para luego pasar al caso particular de la Certificación Catastral partiendo del concepto, y así continuar con los tipos de Certificaciones Catastrales, Finalidad e Importancia, Demanda de Servicio, Finalmente se presenta una evaluación del impacto, que sobre el presupuesto del Instituto Representaría los ingresos percibidos en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales a fin de que la Institución pueda establecer las políticas y estrategias acordes a esta actividad, que le permitan la captación de más ingresos con cargo al Fondo de

Actividades Especiales, para que éstos sirvan de refuerzo a la Asignación Presupuestaria y lograr con ello una mejor operatividad del Instituto Geográfico Nacional.

CAPITULO V

En este capítulo, se exponen las conclusiones a las que se ha llegado en función de la investigación realizada, así como las recomendaciones pertinentes encaminadas a lograr los objetivos propuestos para el presente trabajo y proponerlos a la Institución para su implementación, a fin de que ésta solucione sus problemas y mejore su operatividad en beneficio de la Nación en todos sus órdenes (políticos, económicos y jurídicos).

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Breve Reseña Histórica de la Cartografía en El Salvador.

En El Salvador, la Cartografía se conoce desde la época de la Conquista y de la colonia; como prueba de ello se pueden citar la Ruta de Don Pedro de Alvarado en la Conquista del Reino de Cuscatlán, las Cartas de la Audiencia de Guatemala, referentes a las tierras del Imperio de Nueva España, la visita del Arzobispo Don Pedro Cortez y Larras por las Parroquias que formaban la Provincia de San Salvador y las de la Santísima Trinidad que pertenecía a la Capitanía General y Provincia de Guatemala, comprendiendo esta última Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana. Si se quisiera clasificar el desarrollo de la Cartografía, lo antes expuesto podría denominarse como Epoca Colonial.

Después de la Independencia, aparecen los primeros Mapas de El Salvador, sobresaliendo los preparados por E. G. Squier y M. V. Sonnersten, en los años 1853 y 1858, respectivamente.

En 1887, el geógrafo Guillermo J. Dawson, utilizando como referencia los mapas publicados con anterioridad, elaboró

el Mapa de El Salvador en donde se presentaba la altimetría del país.

En los años de 1892 a 1905, los doctores en Ingeniería Santiago I. Barberena y José E. Alcaine de la Universidad de El Salvador, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, elaboran el Nuevo Mapa de El Salvador, que contenía información - topográfica y administrativa.

En los años de 1899 a 1900, fue levantado un "Plano de San Salvador" por los ingenieros José M. Peralta y Domingo - Call.

En 1913, la Sección de Topografía del Estado Mayor Central, publicó un "plano de San Salvador" a una escala de - 1:10,000. A partir de esta fecha no se realiza ningún trabajo de Cartografía de relevancia, sino que hasta 1935, en que el Gobierno de la República se interesa por delimitar la frontera con la República de Guatemala, haciendo uso de métodos y equipo moderno para tal fin (Epoca Post-independencista a Epoca Moderna de la Cartografía).

1.2 Origen y creación del Instituto Geográfico Nacional

El 16 de septiembre de 1946, siendo Presidente de la República el General Salvador Castaneda Castro y Ministro de Obras Públicas, don René García Prieto, se establece con el Gobierno de los Estados Unidos de América, un programa cooperativo para el levantamiento del Mapa Básico de El Salvador,

como parte del desarrollo cartográfico del hemisferio hecho que motivó la creación de la Oficina del Mapa en nuestro país, con profesionales de la Ingeniería, quienes trabajaron en el proyecto conjunto de los gobiernos de El Salvador y Guatemala en la fijación de sus fronteras, además, este hecho coincide con el empleo de la Fotogrametría y el uso de métodos más exactos en la Topografía.

En julio de 1947, fue denominada Oficina de Cartografía y Geografía, y desde 1951 hasta 1955, se le conoció como Dirección de Cartografía, la que a partir de 1956 fue elevada a la categoría de Dirección General, hasta ser convertida en el Instituto Geográfico Nacional, el 10. de enero de 1968, con el fin de coordinar otras actividades como la Geofísica, la Hidrografía y la Oceanografía. El 7 de agosto de 1972, se le concedió el nombre de Instituto Geográfico Nacional "Pablo Arnoldo Guzmán", en reconocimiento a quien fuera por muchos años Director General de la Institución (aproximadamente 25 años), período en el cual ésta alcanzó una transformación muy notable en cuanto a recursos materiales y humanos se refiere, obviamente ésta adquiere una gran complejidad en cuanto al desarrollo de sus actividades.

1.3 Importancia del Instituto Geográfico Nacional

Como se ha expresado, la actividad fundamental para lo que fue creada la Institución, fue para la preparación del Mapa Básico, lo cual requirió la participación técnica de

Los Estados Unidos de América a través de su Gobierno y el concurso del Gobierno de El Salvador en los aspectos presupuestario y de Personal. El desarrollo de esta actividad situó a El Salvador como el primer país de América en lograrlo; así como, el de haber alcanzado las técnicas suficientes y necesarias para la ejecución de trabajos de esta índole.

Por otra parte, el Gobierno de la República consciente de la necesidad de proporcionar a sus habitantes un nivel de vida mejor y acorde a la época, propugna por la formulación de planes de desarrollo económico, social, cultural, legal, etc., a corto, mediano y largo plazo que permitan alcanzar ese objetivo.

Para llevar a cabo ese cometido se hace necesario contar con elementos que hagan factible la planificación sobre una base firme y racional, así como, tener conocimiento de la riqueza actual y potencial del territorio nacional. Esto sólo puede lograrse mediante la realización del inventario de los recursos inmobiliarios del país, que permitan: identificar propietarios, extensión y distribución de la tenencia de la tierra, es decir, a través de la actividad conocida como Catastro, elemento básico para el desarrollo agrícola, económico y social.

También se hace manifiesta la necesidad del Catastro, cuando se conoce que existe gran injusticia impositiva debido al completo desconocimiento de la productividad de la tie

rra, tanto real, como intrínseca, pudiendo primariamente determinar la propiedad a través del título de ésta y proporcionar al mismo tiempo toda clase de garantías para el poseedor, así como, imposibilitar la ocultación de la riqueza, aspectos que permiten al Estado asegurar la obtención de la contribución por la tenencia y explotación territorial, a fin de que ésta se convierta en beneficio económico para todos los habitantes de la nación, además de proporcionar una adecuada vinculación con efectos jurídicos entre el Catastro y el Registro de la Propiedad. El Catastro, también proporciona efectos de orden administrativo y estadístico en cuanto a las realizaciones urbanísticas y de posibilidad agraria, así como, la recuperación para el Estado de bienes inmuebles poseídos ilegalmente, la eliminación de dobles o múltiples inscripciones en beneficio al orden jurídico y fiscal.

Además de la extensión de documentos (Certificaciones Catastrales), en el Instituto Geográfico Nacional se elabora una gama de Publicaciones de interés educacional y profesional sobre las áreas de la Geodesia, Agricultura, Aeronáutica, Ingeniería, etc.; también proporciona Asistencia Técnica a otras Instituciones del Estado en forma de colaboración interinstitucional, actividades que a continuación se detallan:

A. PUBLICACIONES

- Plano de la Ciudad de San Salvador, Esc. 1:15000

- Plano de San Salvador y sus alrededores, Escala 1:15000
- Carta Náutica (Ilopango)
- Mapa de El Salvador (6 hojas), Escala 1:100,000
- Atlas de El Salvador
- Cuadrante, Escala 1:50,000
- Cuadrante, Escala 1:25,000 (Mapa básico de la República)
- Mapa Hipsométrico, Escala 1:200,000
- Mapa Escolar de El Salvador, Escala 1:300,000
- Mapa Escolar de El Salvador, Escala 1:200,000
- Plano Ciudad de Ahuachapán, Escala 1:5,000
- Plano Ciudad de Santa Ana, Escala 1:10,000
- Plano Ciudad de Sonsonate, Escala 1:5,000
- Diccionario geográfico
- Planos municipales a distintas escalas

B. ASISTENCIA TECNICA

- Dirección General de Urbanismo y Arquitectura
- Dirección General de Caminos
- Centro de Estudios e Investigaciones Geotécnicas
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Defensa y Cuerpos de Seguridad
- Ministerio de Hacienda: Dirección General de Contribuciones
- Ministerio de Justicia: Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y Juzgados de Primera Instancia de lo Civil.
- Ministerio de Relaciones Exteriores

- Instituciones Autónomas como:
 - Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
 - Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
 - Instituto de Vivienda Urbana (IVU)
 - Instituto de Transformación Agraria (ISTA)
 - Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA)
 - Alcaldías municipales

En resumen, la importancia de la institución se enmarca en su contribución a: el Orden Fiscal, ya que, a través de ella el Estado asegura la obtención de una contribución (Catastro Nacional) por la tenencia y explotación de la tierra, que viene a revertirse en el Orden Económico, en lo Jurídico contribuye para el establecimiento correcto de la propiedad (rural y urbana), en lo Social por encargarse de la elaboración de material educacional (mapas, diccionario geográfico, Atlas de El Salvador, etc.) y Profesional (planos de ciudades, mapas, Carta Náutica, etc.), así como la prestación de una colaboración Técnica Interinstitucional y privada.

2. OBJETIVOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

El objetivo principal, como Institución de servicio dependiente del Ministerio de Obras Públicas, es el de servir de apoyo a Instituciones Públicas y Autónomas, así como a las Instituciones Privadas en los referente al Catastro Nacional, que constituye su principal programa, ya que éste sirve como inventario de los recursos físicos del territorio

nacional, documento que es de gran importancia para lograr - el desarrollo económico y social que el país necesita.

Además, tiene bajo su responsabilidad el desarrollo y ejecución de Programas de Estudios Especiales, que comprende: Hidrografía, Geofísica y Estudios Cartográficos, que son de suma importancia para llevar a cabo la mayoría de los proyectos de infraestructura que se realizan en el país.

2.1 Objetivo General

Procesar y mantener la información necesaria, que permita conocer en cualquier momento la distribución, extensión, valor, situación legal, etc., de la propiedad inmobiliaria - del país, así como obtener y proporcionar la información cartográfica a personas e instituciones que las requieren, a - efecto de contribuir a la implantación de proyectos de desarrollo nacional, y preparar estudios para investigación y - ubicación de los recursos naturales con que cuenta el país.

2.2 Objetivo Específico

Contribuir al desarrollo económico y social del país, - mediante el Programa de Catastro Nacional, elemento básico - para ejecutar proyectos de infraestructura, así como, el aporte al desarrollo del Proyecto de la Reforma Agraria que ejecuta el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -- (ISTA) y la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), según Decretos Legislativos Nos. 150 y 207, respectivamente.

3. ORGANIZACION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

En su proceso de desarrollo organizativo la Institución tiene marcada tres etapas acordes a los objetivos planteados para cada caso. Estas son las siguientes:

- a. Su creación como Oficina del Mapa.
- b. La transformación a Dirección General de Cartografía, y
- c. La conversión a Instituto Geográfico Nacional.

a. Oficina del Mapa

La creación de la Oficina del Mapa, data desde el 16 de septiembre de 1946, período que puede considerarse como la - Epoca Moderna de la Cartografía en El Salvador y ésta obedeció a la elaboración del Mapa Básico de El Salvador.

La Oficina del Mapa, contaba con un total de quince miembros y una estructura organizativa simple (Figura No. 1).

b. Dirección General de Cartografía

La Oficina del Mapa, fue denominada y estructurada de diferentes maneras y es así como en 1956, con el propósito de mejorar sus procedimientos y métodos de trabajo, su estructura organizativa, fue modificada para hacerle frente a la - complejidad de nuevas actividades tales como: estudios geodésicos, geográficos, cartográficos, etc.

Para cumplir con estas actividades, la Institución se vió en la necesidad de incorporar el recurso humano idóneo

(Técnico y Administrativo); así como, la adquisición de los Recursos materiales (Equipo, Maquinaria, Espacio Físico y Financiero) y una estructura organizativa (Figura No. 2), que satisficiera las necesidades por esta época existentes.

c. Instituto Geográfico Nacional

A partir del 10. de enero de 1968, sus actividades se incrementaron en áreas afines a la Cartografía tales como: - la Hidrografía, Oceanografía, Geofísica, Catastro Nacional (Rural) y consecuentemente para darle cumplimiento a las nuevas actividades, se adoptó la Estructura Organizativa que se presenta en la Figura No. 3.

Por Acuerdo Legislativo con fecha 7 de agosto de 1972, se le denomina con el nombre de "Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán", conservando la Estructura Organizativa presentada en la Figura No. 3. Con el apareamiento de nuevas actividades tales como: Catastro Urbano, Estudios Especiales, Colaboración Interinstitucional y otros servicios a Entidades Gubernamentales, Privadas y obedeciendo a lineamientos Ministeriales, la Institución sufre cambios en su Esquema Organizativo, a fin de darle cumplimiento al crecimiento de sus actividades, presentando ésta para el año de 1980, la Estructura Organizativa de la Figura No. 4.

Desde el año de 1980 al presente (1986), las políticas y lineamientos emanados del Supremo Gobierno de la República

a las diferentes Unidades Ministeriales, se han visto modificadas, por lo que, éstas han tenido que sufrir cambios sustanciales en sus Estructuras Organizacionales con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones gubernamentales. Siendo el Instituto Geográfico Nacional una Unidad Secundaria del Ministerio de Obras Públicas, no escapa de estas medidas, por lo que la Institución ha tenido que adoptar la Estructura Organizativa presentada en la Figura No. 5.

3.1 Análisis Crítico de la Estructura Organizativa Actual

Un examen crítico de la Estructura Organizacional del Instituto Geográfico Nacional, permite reconocer la forma en que se desarrollan las diferentes actividades asignadas que reflejan la verdadera situación interna existente en el Instituto y para poder detectar los problemas en su actual organización, se consideró:

- a. La Estructura Orgánica Formal Actual, y
- b. La Estructura Real en Funcionamiento.

3.1.1 Estructura Orgánica Formal Actual y Estructura Real en Funcionamiento.

Se entiende por Estructura Orgánica Formal aquella "estructura jerárquica creada por el hombre" ¹, para el Instituto Geográfico Nacional es aquella que es emanada por disposi-

¹ Conceptos Básicos de Teoría Administrativa para la Enseñanza Universitaria. José Ovidio Portillo Vargas, Aurelio López Mancía, Eduardo Castro Avilés. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, UES.

ción Ministerial y de élla se puede inferir lo siguiente:

- 1o. A partir del nivel operativo se presenta una segregación de unidades, las que pueden interpretarse como secciones de los diferentes Departamentos; pero que, al investigar se se determinó que la mayoría son actividades que realiza cada Departamento, como parte del quehacer institucional.
- 2o. El organigrama de la Institución ha sido elaborado combinando áreas de mando amplias y reducidas, las que presentan las siguientes ventajas y desventajas.

a) Organización con áreas de mando reducidas

VENTAJAS

- Supervisión estrecha
- Control estrecho.
- Rápida comunicación entre subordinados y superiores.

DESVENTAJAS

- Los superiores tienden a involucrarse demasiado en el trabajo de los subordinados.
- Muchos niveles de administración.
- Distancia excesiva entre el nivel más alto y el más bajo.

b) Organización con áreas de mando amplias

VENTAJAS

- Los superiores se ven

DESVENTAJAS

- Tendencia a recargar a

- obligados a delegar, los superiores y se convierten en cuellos de botellas en las decisiones.
- Se deben formular políticas claras.
- Los subordinados se deben seleccionar con cuidado.
- Peligro de pérdida de control por parte del superior.
- Requiere una calidad excepcional en los jefes.

Evidentemente, no puede darse una regla fija para aconsejar en abstracto el usar uno u otro de estos tipos de crecimiento en organización. Algunos autores consideran como más delicado y grave el problema de falta de comunicación y por lo mismo, aconsejan el crecimiento horizontal hasta el momento en que el recargo de trabajo del jefe, la dificultad de atender a sus subordinados, o la acumulación de problemas, empieza a hacer necesario un nuevo nivel.

40. Las actividades desarrolladas por las Unidades de Archivo y Laboratorio son meramente operativas y no de apoyo a la División de Proyectos, por lo que, deben de ser ubicadas en el lugar que les corresponde.

La importancia de toda organización radica en el ordenamiento que tenga cada una de las unidades, haciéndola así más funcional, a fin de buscar mayor eficiencia en el esfuerzo conjunto, es decir: "que élla nos fija las tareas que cada individuo, sección y departamento debe llevar a cabo; determina la--

importancia relativa de cada elemento o unidad componente, las relaciones que guardan entre sí, el lugar en que se formula cada tipo de decisión, los diferentes niveles de autoridad, etc" ^{2/}

La Figura Nº 6, representa la Estructura Real en funcionamiento y es el resultado de la información recibida de Jefes de Departamento, Sección y Personal Subalterno tomado al azar, así como de la observación realizada en las diferentes actividades en la Institución. En dicha estructura organizativa se detecta lo siguiente:

- 1o. Mala ubicación de muchas unidades, así como, la tendencia hacia un crecimiento horizontal más que vertical.
- 2o. La División de Planificación esta ubicada en el nivel operativo y no funciona como unidad asesora.

Por lo antes expuesto se puede afirmar que en la actualidad la Institución dispone de dos estructuras organizativas: una que es emanada del Ramo a que ella pertenece y la otra que emerge de ésta; como resultado del vínculo estrecho con las funciones que desempeña el trabajador, por relaciones de amistad, o por compartir valores humanos afines; pero que, en cierta medida cumple con los objetivos y metas institucionales.

4. BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA A OTRAS INSTITUCIONES Y A PARTICULARES

En este apartado se cita la clase de bienes que produce y los servicios que presta a las Instituciones Gubernamenta--

^{2/} Op. cit. p.

les y a particulares, los cuales se detallan de la siguiente manera:

- Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA)
 - Levantamientos fotogramétricos, para planos de ciudades (Area Urbana).
 - Coordenadas y Niveles Geodésicos.
 - Hojas Altimétricas de la República a distintas escalas.
 - Mapa Oficial de la República a diferentes escalas.
- Dirección General de Caminos (DGC)
 - Mapa Oficial de la República a distintas escalas
 - Hojas del Mapa Básico a las escalas 1:50,000 y 1:25,000
 - Hojas Altimétricas a diferentes escalas.
 - Cálculo de movimientos de tierra en proyectos de carretera.
 - Coordenadas y niveles geodésicos.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
 - Mapa Oficial de la República a distintas escalas.
 - Impresión de hojas de suelos a escala 1:50,000
 - Fotografías Aéreas de diferentes escalas, para control de Recursos Naturales.
 - Hojas Altimétricas a diferentes escalas.
 - Coordenadas y Niveles de vértices geodésicos.

- Ministerio de Defensa
 - Aprovisionamiento del material cartográfico necesario, a fin de que él pueda atender sus atribuciones de Defensa y Seguridad Pública en la Nación.
- Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Todo lo concerniente a los límites territoriales del país.
- Instituciones Autónomas
 - Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
 - Sondeos del Litoral de la República para cartas de navegación
 - Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
 - Estudios totales de las áreas geográficas para el desarrollo y establecimiento de Presas hidroeléctricas.
 - Hojas con parcelamiento, altimetría y listado de propietarios de los inmuebles.
 - Cálculo de las áreas afectadas por proyectos eléctricos.
 - Estudios Geotérmicos para la explotación de Recursos Endotérmicos.
- Instituto de Vivienda Urbana (IVU)
 - Planos Urbanos de Ciudades a diferentes escalas.
 - Mapa Oficial de la República a diferentes escalas
 - Hojas altimétricas a distintas escalas.

- Fotografías Aéreas.
- Coordenadas y Niveles Geodésicos.
- Instituto de Transformación Agraria (ISTA)
 - Rumbos y Distancias de los inmuebles afectados por la Reforma Agraria.
 - Cálculo de Areas.
 - Hojas Planimétricas Catastrales y Listado de Propietarios.
 - Levantamiento Fotogramétrico de inmuebles.
 - Certificaciones catastrales.
- Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA)
 - Hojas Planimétricas Catastrales y Listados de Propietarios.
 - Cálculo de Areas de Parcelas.
 - Parcelamiento y levantamiento Fotogramétrico.
 - Dibujo de Parcelamiento para Decreto 207.
 - Certificaciones Catastrales.
- Alcaldías Municipales
 - Determinación de Límites Municipales
 - Certificaciones Catastrales.
- Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

- Certificaciones Catastrales (para evitar doble titulación).
- Juzgados de Primera Instancia de lo Civil
 - Certificaciones Catastrales (para evitar titular no - siendo el propietario del inmueble).
- Particulares
 - Levantamientos especiales a firmas consultoras, para - proyectos de desarrollo urbano.
 - Venta de determinados mapas y material cartográfico.
 - Certificaciones Catastrales.

La generación y prestación de estos bienes y/o servicios por el Instituto Geográfico Nacional, nos afirma la importancia de éste en el desarrollo económico y social de la Nación.

CAPITULO SEGUNDO

RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS

El presente capítulo está referido al análisis y planteamiento de los resultados obtenidos en la investigación realizada en las áreas de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Técnicos, los cuales, responden a la inquietud de conocer la disponibilidad del Instituto en esos aspectos para desarrollar su programa de trabajo, el cual comprende seis sub-programas, que a continuación se mencionan.

A. Número y Nombre del Programa:

107 Estudios Cartográficos y Catastrales.

B. Número y Nombre del Sub-Programa

- 019 Dirección y Administración.
- 029 Catastro.
- 039 Estudios Especiales
- 049 Planificación, Evaluación y Control.
- 059 Banco de Datos Catastrales.
- 069 Mantenimiento Catastral.

Para el desarrollo de este Programa, el Instituto Geográfico Nacional, dispone de los siguientes recursos:

1. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos con que cuenta la Institución para la ejecución de su Programa se clasifica de la siguiente manera:

- Dirección Superior: comprende al Director y Sub-Director General.
- Nivel Asesor: comprende a las unidades asesoras.
- Apoyo Direccional: comprende a todos los jefes de departamento y Secciones.
- Nivel Operativo: será todo aquel que enfrenta en forma directa las labores de producción y auxiliares con función administrativa.
- De estricto apoyo: comprende a secretarias, motoristas, etc.

Los Cuadros Nos. 1 y 2, proporcionan en forma cuantitativa y cualitativa el Recurso Humano disponible por la Institución.

CUADRO No. 1						
CUADRO RESUMEN DEL RECURSO HUMANO DE QUE DISPONE EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL						
UNIDAD	P E R S O N A L					TOTAL
	DIREC. SUPER,	APOYO DIREC,	ASESOR	OPER,	APOYO	
• Dirección Superior y Administración,	2	13	1	36	271	323
• Nivel Operativo		25		242	84	351
• Oficinas Departamentales		13		54	30	97
T O T A L E S	2	51	1	326	385	771

Fuente: Departamento de Recursos Humanos del I.G.N.

CUADRO RESUMEN DEL RECURSO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
DE ACUERDO A CARGOS Y FORMACION ACADEMICA

FORMACION ACADEMICA C A R G O	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ING. Y ARQ.										ESTUD. DE BACHI.	FORM. TECN.	ESTUD. EDUCA. PRIMA.	TOTAL	
	ING. CIVIL		ING. INDUS.		ING. ELECT.		ARQUITEC.		ADMON.						
	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	GR. EG. ES.	UNI. TEC.						
1. Director General	1														1
2. Sub-Director	1														1
3. Jefes de Departamento	1		1							1		1			37
4. Jefes de Sección														16	16
5. Coord. Campo y Verific.														23	23
6. Colaboradores				1						1				5	10
7. Dibujantes														36	36
8. Delineadores														36	36
9. Archivadores														7	7
10. Identificadores														30	30
11. Técn. en Geofísica													16		16
12. Técn. en Hidrografía													5		5
T O T A L E S	3		1	1				1	1	1	1	1	186	22	218

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL I.G.N.

ABREVIATURAS:

ESTU. = ESTUDIOS.
GR. = GRADUADO.
FORM. = FORMACION.
ES. = ESTUDIANTE.

EDUCA. = EDUCACION.
EG. = EGRESADO.
TEC. = TECNICOS.
UNI. = UNIVERSITARIOS.

CUADRO RESUMEN DEL RECURSO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 DE ACUERDO A CARGOS Y FORMACION ACADEMICA

(CONTINUACION)

C A R G O	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ING. Y ARQ.										ESTUD. DE BACHI.	FORM. TECN.	ESTUD. EDUCA. PRIMA.	TOTAL
	ING. CIVIL		ING. INDUS.		ING. ELECT.		ARQUITEC.		ESTUD. ADMON.	UNI. TEC.				
	GR. EG.	ES. GR.	ES. GR.	ES. GR.	ES. GR.	ES. GR.	ES. GR.	ES. GR.						
Vienen	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	186	22		218
13. Impresores												10		10
14. Tipógrafos de Caja												10		10
15. Técn. Fotogrametría												23		23
16. Revisores Fotogramet.												5		5
17. Técn. Fotomecánicos												9		9
18. Calculistas Geodésicos														
Y Catastrales												14		14
19. Gravadores y Operador												8		8
20. Microfilmador												1		1
21. Secretarias											42			42
22. Encuadernadores												10		10
T O T A L E S	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	228	112		350

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL I.G.N.

ABREVIATURAS:

- ESTU. = ESTUDIOS.
- EG. = EGRESADO.
- FORM. = FORMACION.
- E.S. = ESTUDIANTE.
- EDUCA. = EDUCACION.
- EG. = EGRESADO.
- TEC. = TECNICOS.
- UNI. = UNIVERSITARIOS.

CUADRO RESUMEN DEL RECURSO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
DE ACUERDO A CARGOS Y FORMACION ACADEMICA

(CONTINUACION)

C A R G O	FORMACION ACADEMICA		ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ING. Y ARQ.										ESTUD. DE BACHI.	FORM. TECN.	ESTUD. EDUCA. PRIMA.	TOTAL
	ING. CIVIL		ING. INDUS.		ING. ELECT.		ARQUITEC.		ADMON.		UNI. TEC.					
	GR. EG.	ES.	GR. EG.	ES.	GR. EG.	ES.	GR. EG.	ES.	GR. EG.	ES.						
Vienen...	3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	228	112		350
23. Codificadores														10		10
24. Colaborador Financiero													21			21
25. Técnico Auxiliar III													27			27
26. Técnico Auxiliar V y IV											1		9			10
27. Motoristas															98	98
28. Mecánicos, Pintores, Enderezadores, etc.															55	55
29. Ordenanzas, Vigil. y Ser.													1		82	83
30. Cargos Varios (Topógrafos, cadeneros, Programadores, etc).													59	5	53	117
T O T A L E S	3		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	343	127	288	771

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL I.G.N.

ABREVIATURAS:

- ESTU. = ESTUDIOS.
- GR. = GRADUADO.
- FORM. = FORMACION.
- ES. = ESTUDIANTE.

- EDUCA. = EDUCACION.
- EG. = EGRESADO.
- TEC. = TECNICOS.
- UNI. = UNIVERSITARIOS.

2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos aquí considerados comprenden maquinaria y equipo utilizado en la elaboración de productos para la venta o la prestación de servicios a las diferentes unidades del Estado y Empresas Privadas.

CUADRO No. 3

CUADRO RESUMEN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO	MODELO	DESCRIPCION	CANT.
• Máquina Offset	Manual	Para tiraje de formularios y otros documentos pequeños	1
• Guillotina	Manual	Para cortar con medida cualquier tipo de papel	1
• Transporte Terrestre		Para transporte de empleados y para trabajo de campo	80
• Transporte aéreo		Para la toma de fotografías por línea de vuelo.	1
• Cámara		Para ampliación y reducción de escalas fotográficas, utilizada para la toma de fotografías de mapas de gran tamaño (1.5 X 1.0 mts)	1
• Portarrollo		Para seleccionar transparencias fotográficas.	1
• Teodolitos		Para levantamiento topográfico de parcelas.	30
• Autógrafo	A-8	Para restituciones fotográficas	3
• Autógrafo	C-8	Para triangulación y ortofotografía	1
• Autógrafo	A-7	Para restituciones fotogramétricas	1

(Continuación Cuadro No. 3)

MAQUINARIA Y EQUIPO	MODELO	DESCRIPCION	CANT.
		Todos los autógrafos, tienen cerebro electrónico y coordinatógrafo (mesa con brazo incorporado para dibujo catastral).	
• Transferoscope		Utilizado para la actualización de cartas fotogramétricas.	1
• Planímetro		Para cálculo de áreas de parcelas.	6
• Pug	4	Utilizado para la señalización de fotografías, picar y trasladar puntos de control	1
• Restituidoras		Para ajustes de modelos fotogramétricos	2
• Máquina para ortofotocartas		Utilizada para la elaboración de ortofotocartas.	1
• Copiadora		Para copias heliográficas	2
• Azimutales		Para la medida de latitudes y longitudes.	varios
• Medidores de corrientes		Para la medida de corrientes hidrográficas.	varios
• Extractores		Para muestras marinas.	varios
• Cámara al vacío		Para la exposición de negativos y planchas para impresión de mapas, planos, etc.	1
• Máquina Offset	Eléctrica	Para la impresión de mapas, planos, etc.	2
• Guillotina	Eléctrica	Para cortar bajo medida cualquier tipo de papel.	1
• Impresora		Para la impresión de títulos de libros en empaste de lujo	1

Fuente: Departamento de Almacenes del I.G.N.

3. RECURSOS FINANCIEROS

Como producto de la crisis social, política y económica que el país ha vivido en la presente década y que se ha visto mayormente acentuada desde 1980 al presente, el Gobierno de la República se ha visto imposibilitado para dar cumplimiento a su compromiso con las diferentes unidades que componen el aparato estatal, en lo concerniente a dotarles de la asignación presupuestaria suficiente para que éstas puedan cumplir sus objetivos y metas programadas en cada período presupuestario. Para hacerle frente a esta crisis el Gobierno Central se ha visto en la necesidad de tomar medidas de orden prioritario como la de racionalizar la asignación presupuestaria a todas las unidades, situación que obliga a los Ramos Ministeriales a realizar durante la ejecución presupuestal, transferencias ejecutivas de una a otra dependencia bajo su jurisdicción. El Instituto Geográfico Nacional, no escapa a estas medidas, de tal manera que, estos recursos son modificados a través de transferencias ejecutivas. Obviamente la Institución tiene dificultades para cumplir con los objetivos y metas programadas para cada período fiscal.

Para el desarrollo de su Programa de trabajo el Instituto Geográfico Nacional, dispone de los recursos financieros provenientes de:

- Asignación Presupuestaria del Gobierno Central.
- Apoyo Financiero, proporcionado por:

- Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA)
- Servicio Geodésico Inter-Americano (IAGS).
- Recursos propios que son generados por la venta de bienes y/o servicios: Fondo de Actividades Especiales.

3.1 Asignación Presupuestaria.

El comportamiento de la asignación presupuestaria del Instituto Geográfico Nacional, en las Clases Generales 02 y 03 (Materiales y Suministros; Maquinaria y Equipo), ha sido el siguiente:

CUADRO No. 4
ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN LAS CLASES GENERALES 02 y 03
DURANTE EL PERIODO 1980-1985
(En Colones)

AÑO	CLASE GENERAL	02		03	
		MATERIALES Y FUNCIONAMIENTO	SUMINISTRO INVERSION	MAQUINARIA Y FUNCIONAMIENTO	EQUIPO INVERSION
1980		145,910.00	709,120.00	--	40,000.00
1981		145,910.00	1,105,000.00	--	--
1982		105,120.00	1,205,000.00	--	--
1983		102,860.00	1,205,000.00	--	--
1984		102,860.00	875,000.00	--	--
1985		67,860.00	125,000.00	--	--

Fuente: Presupuesto General de la Nación.

Es de hacer notar que, únicamente se ha tomado el comportamiento de las Clases Generales 02 y 03, porque de ellas depende la operatividad de la Institución, las cuales son -

utilizadas para cubrir las erogaciones que se realizan en -
los siguientes conceptos:

- Productos de papel, cartón e impresos.
- Llantas y neumáticos.
- Sustancias químicas, combustibles y lubricantes, tintes, pinturas y colorantes.
- Equipo de Ingeniería y Dibujo
- Equipo de Transporte.
- Repuestos principales de Maquinaria y Equipo.

Es decir, todo aquello que constituye el soporte para -
dar cobertura a las actividades de Producción, Servicios y
Asistencia Técnica, pero de acuerdo a lo presentado en el -
Cuadro No. 4, se observa una gran variabilidad en los dife--
rentes rubros, o no hay ninguna asignación, lo que conlleva
a una serie de problemas de tipo financiero, con repercusión
en la operatividad de la Institución.

Si se toma en consideración las Transferencias Ejecuti-
vas que se efectúan durante la ejecución presupuestal, lo -
asignado al Instituto Geográfico Nacional ha sufrido durante
los años 1982, 1983 y 1985 recortes en sus Programas de In--
versión en la Clase General 02, en los siguientes montos:
¢55,997.83, ¢541,543.00 y ¢50,000.00, respectivamente (Gráfi-
ca No. 1), situación que viene a acrecentar aún más el pro--
blema financiero. En cuanto a la Clase General 03, únicamen

te en 1980 se le asignó ₡40,000.00 en sus Programas de Inversión, siendo aún más crítica la situación en los Programas - de Funcionamiento por no contar con una asignación durante - el período considerado, lo que viene a afirmar aún más lo expresado en relación a los problemas financieros para dar co-bertura a las necesidades primarias en lo concerniente a su operatividad,

Los Cuadros comprendidos entre los números 5 y 12 (Anexo No. 1), inclusive, se presenta un estado proforma de la necesidad financiera real global del Instituto Geográfico Nacio-nal, con el cual, éste cumplirá sus objetivos y metas traza-das en cada una de sus actividades a desarrollarse en el -- Ejercicio Fiscal de 1986.

El Cuadro No. 13A (Anexo No. 1), muestra el estado comparativo entre lo asignado y la necesidad financiera real glo-bal, teniéndose como resultado de esta comparación, un défi-cit por la cantidad de ₡1,226,653.00, al cual el Instituto ten-drá que hacerle frente empleando las mejores estrategias pa-ra cubrir el déficit y poder cumplir lo mejor posible sus objetivos y metas trazadas para el presente ejercicio fiscal.

3.2 Aporte Financiero de Otros Organismos

La Institución recibe apoyo financiero de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), por los servicios - que éste le presta en el levantamiento catastral de las tie-rras que están siendo dedicadas a la Reforma Agraria en el

país, así como del Servicio Geodésico Inter-Americano (IAGS) que son utilizados para gastos Administrativos (vehículos, servicios generales, materiales de ingeniería, etc.). La distribución de estos fondos se detalla en el Cuadro No. 14 (Anexo No. 1).

3.3 Ingresos Percibidos por la Venta de Productos y Servicios.

Considerando los productos y servicios que el Instituto Geográfico Nacional genera, éstos consisten en:

- Productos para la venta.
- Productos para distribución gratuita.
- Servicios proporcionados gratuitamente a las diferentes unidades del Estado, personas jurídicas e individuales.
- Asistencia Técnica, también proporcionada gratuitamente a las diferentes Unidades del Estado.

Por los cuales, únicamente se percibe ingresos por la venta de productos, cuyos montos se presentan en el Cuadro No. 15 (Anexo No. 1).

Los datos del Cuadro en referencia fueron obtenidos de los recibos de ingresos archivados por la Colecturía Habilitada del Instituto, pues no existen los controles que permitan determinar en cualquier momento la demanda de los diferentes productos, así como lo percibido por su venta en for-

ma particular, por lo que, los datos del cuadro en mención - se presentan en forma global.

4. EROGACIONES EFECTUADAS PARA LA PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS.

4.1 Productos para la venta

En la generación de los productos para la venta el Instituto incurre en costos tales como: mano de obra, materiales y costos indirectos utilizados para su producción:

Mano de obra: comprende las horas-hombre, necesarias para la elaboración del número de unidades (tiraje) en cada producto.

Materiales: La cantidad de material gastado en la producción para cada tiraje.

Costos Indirectos: Comprende los costos administrativos, mantenimiento, depreciación de maquinaria e insumos necesarios para cada tiraje.

La sumatoria de estos costos parciales proporciona el costo total del producto, el cual al ser dividido por el tiraje correspondiente se obtiene el costo unitario del producto. Los cuadros comprendidos entre el número 16 al 31 (Anexo No. 1) respectivamente, proporcionan la obtención de los costos unitarios para los productos que son generados por la Institución y disponibles para la venta.

4.2 Prestación de Servicios

La extensión de las Certificaciones Catastrales representa el principal servicio que brinda el Instituto y que es proporcionado por éste en forma gratuita a dependencias del sector público, a personas jurídicas e individuales, pero en las que la Institución para su otorgamiento incurre en un costo (erogación) por la extensión de cada una de ellas. Estos costos han sido calculados considerando el procedimiento para la extensión de dicho documento; es decir, a cada actividad se le ha calculado un costo en base a los Recursos Humanos y Materiales utilizados, siendo la sumatoria de los costos en las diferentes actividades en cada uno de los procedimientos para su extensión el que nos proporciona el costo en el que el Instituto Geográfico Nacional incurre por la prestación de este servicio. De esta manera se ha calculado la cantidad de \$267,51, para cuando se trata de una Certificación Catastral por un Cambio Parcial y de \$110.55, cuando se trata de una Certificación Catastral por un Cambio Total (en el capítulo IV, se expone en forma detallada lo concerniente a las Certificaciones Catastrales). En el presente apartado únicamente se pretendió presentar en forma cuantitativa las erogaciones realizadas por la Institución en la prestación de este servicio.

La cuantificación de las erogaciones realizadas por el Instituto Geográfico Nacional durante los años de 1984 y 1985, por la prestación de este servicio, se presentan en

los Cuadros Nos. 32 y 33 (Anexo No. 1), en los que, para proporcionar idea de los montos erogados en los períodos en consideración se ha recurrido a estimar del total de certificaciones catastrales extendidas, un 25% para las certificaciones catastrales por cambios parciales y un 75% para las certificaciones catastrales por cambios totales.

Los porcentajes antes mencionados obedecen a estimados proporcionados por el Jefe del Departamento Jurídico, en donde se tramita este tipo de servicios; no obstante, se hace necesario expresar que son datos basados en la experiencia, debido a que, en la Institución a la fecha, no se le ha dado ningún tipo de seguimiento técnico que determine un porcentaje real y poder obtener con él en forma más fehaciente, las erogaciones realizadas por el Instituto por la prestación de este servicio.

5. ANALISIS DE LOS RECURSOS EXISTENTES

Después de haber realizado la investigación y las observaciones pertinentes en las diferentes unidades, se expresa lo siguiente:

5.1 Recursos Humanos

En lo referente a Recursos Humanos, el Cuadro No. 1, proporciona los siguientes datos:

- Dirección Superior y Administración: 323 miembros
- Nivel Operativo: 351 miembros

- Oficinas Departamentales: 97 miembros

El Cuadro No. 2, proporciona la calidad del Recurso Humano de que dispone la Institución para el desarrollo del Programa bajo su responsabilidad; el cual, esta tipificado de la siguiente manera:

- Con estudios Universitarios 9 miembros
 - Ingeniería Civil 3 miembros
 - Ingeniería Industrial 2 miembros
 - Ingeniería Eléctrica 2 miembros
 - Arquitectura 1 miembro
 - Administración de Empresas 1 miembro
- Con Estudios de Bachillerato 361 miembros
 - Comprende en su mayoría (95%) a Bachilleres en: Ciencias y Letras, Académico, Comercio (Secretariado, Contaduría y Administración), 343 miembros
 - En menor cuantía (5%) en las otras modalidades de Bachillerato, 18 miembros
- Con Formación Técnica 123 miembros
 - Este grupo esta conformado por Bachilleres con ingreso a Estudios Universitarios; los cuales, fueron suspen-

dados a diferentes niveles de su pensum.

- El 54% de este grupo han sido favorecidos con becas para hacer estudios técnicos en: Geofísica, Hidrografía, Fotografía, Fotomecánica, Levantamiento Catastrales, etc. 67 miembros
- El 43%, posee estudios a nivel Secundario y Primario, son de oficio: Impresores, Tipografos de Caja, Gravadores y Operadores, Encuadernadores, Cadeneros, etc. 52 miembros
- El 30%, Únicamente saben leer y Escribir y conocen un oficio. 4 miembros
- Con Estudios de Educación Primaria. 278 miembros
 - Este grupo está conformado por el personal de estricto apoyo tales como: Ordenanzas, Motorista, Mecáni-

cos, Pintores, Enderezadores,
Personal para Servicios Gene-
rales, Personal de Campo, etc.

La clasificación antes expuesta tiene importancia en la vida activa de la Institución, ya que se posee el Recurso Humano suficiente y necesario para desarrollar eficientemente todas las actividades en la elaboración de los Productos, - Bienes y la prestación de Servicios, pero debido a que no - se lleva a cabo una medición de la productividad que permita saber en cualquier momento el estatus actual enfocado a la - actividad de la ingeniería de valores; estudio de tiempos y movimientos, planes de incentivos para empleados, programas de reducción de costos, cambios tecnológicos y de procedi---mientos, que permitan hacer mejor utilización de este recur- so y lograr con ello mayor productividad y calidad de servi- cio.

5.2 Recursos Materiales

Como resultado de las entrevistas y visitas en el lugar de trabajo se detectó en este recurso los aspectos que a con- tinuación se detallan:

5.2.1 Espacio Físico

En cuanto a espacio físico se refiere, se puede mencio- nar que:

- En algunos departamentos y/o secciones, no se da una dis-

tribución adecuada del espacio,

- No hay una circulación adecuada de personal y público.
- No existen en los departamentos y/o secciones, áreas de atención al público y áreas privadas.
- Las condiciones de trabajo para algunos departamentos y/o secciones no son las adecuadas.

5.2.2 Materiales

No se da la administración de los materiales, pues no se aplica un:

- Sistema de compras.
- Sistema de Inventarios de los Recursos Materiales.
- Sistema de Distribución Física.

5.2.3 Maquinaria y Equipo

En su mayoría, la maquinaria y el equipo existente en los diferentes departamentos y/o secciones, resulta adecuado para la realización satisfactoria de las actividades asignadas a cada uno de ellos, pero en otros, resulta obsoleto, por lo que su actividad es realizada con gran dificultad y con una tecnología no acorde a muchas unidades que sí cuentan con tecnología moderna.

5.3 Recursos Financieros

El Instituto Geográfico Nacional, es una Institución -

sin fines de lucro, encargada de ejecutar programas que son propios para esta unidad, así como también, la ejecución de programas especiales a otras unidades del sector público y privado, además de poseer cierto grado de descentralización o autonomía.

Es una Institución que opera en un mercado no competitivo, ofreciendo productos, bienes y/o servicios que únicamente pueden ser generados por ella, a cambio de un pago por los mismos.

Si consideramos la estructura presupuestaria típica de una Institución descentralizada, ésta tiene la siguiente composición:

INGRESOS	GASTOS
1. Aporte del Gobierno Central.	1. Gastos de Administración General.
2. Ingresos por tributos y tarifas totales y parciales.	2. Gastos de funcionamiento según programas.
3. Ingresos por cobros de servicios prestados y rentas de inversión.	3. Inversiones reales y financieras.

Si esta estructura presupuestaria se compara con la del Instituto Geográfico Nacional, se puede afirmar que es similar, con excepción que éste no posee los ingresos por inversión y es obvio que no se verificará ningún gasto en este ru

bro.

Si se considera la información financiera expuesta en el presente Capítulo, se puede inferir lo siguiente:

Al comparar Asignación Presupuestaria Real proporcionada por el Gobierno Central, con la Necesidad Real Global solicitada por el Instituto, se obtiene un déficit de \$1,226,653.00, al cual, la Institución tiene que hacerle frente para poder cumplir con los objetivos y metas programados en cada una de sus actividades.

- La Institución recibe ayuda financiera por los servicios prestados a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), a través del Proyecto 519-0265, por la cantidad de \$765,370.00, además cuenta con la ayuda financiera de organismos transnacionales como el Servicio Geodésico Inter-Americano (IAGS), que le proporciona una ayuda financiera por la cantidad de \$42,000.00. Todos los rubros antes mencionados tienen carácter anual.
- Los ingresos obtenidos por la Institución a través del Fondo de Actividades Especiales, durante 1985, representaron la cantidad de \$78,957.29, de los cuales \$44,632.70, fueron obtenidos de la venta de publicaciones cartográficas y técnicas (Cuadro No. 15, Anexo No. 1).
- Los recursos Financieros obtenidos por la Institución de las fuentes antes mencionadas, representan la cantidad de:

• Proyecto 519-0265, FINATA,.....	¢ 765,370.00
• IAGS.....	¢ 42,000.00
• Fondo de Actividades Especiales.....	¢ <u>78,957.29</u>
T O T A L	¢ <u>886,327.29</u>
Déficit Inicial	¢1,226,653.00
(-) Total Ingresos Financieros.....	¢ <u>886,327.29</u>
DEFICIT A CUBRIR.....	¢ <u>340,325.71</u>

Tomando en cuenta la dependencia del Instituto, con respecto al mercado, éste es menor o secundario, por lo que se considera a esta unidad como una Institución y no como una empresa pública; en consecuencia, élla depende en su totalidad de la Asignación Presupuestaria otorgada por el Gobierno Central, pero la crisis financiera de éste, cada día se acrecienta y es obvio que no le podrá asignar a la Institución un presupuesto acorde a las actividades a desarrollarse en cada período fiscal. Por otra parte, si se toman en cuenta los ingresos financieros obtenidos por la cooperación interinstitucional, ingresos a través de proyectos especiales y las ayudas de organismos transnacionales, tendrán caducidad o dejarán de percibirse.

Actualmente, el Instituto en su mayor parte no cubre el déficit presupuestario a través de estos ingresos, quedándole todavía sin cubrir y que son necesarios ¢ 340,325.71 para cumplir con los objetivos y metas programadas en las diferentes actividades bajo su responsabilidad, lo que indica, -

que la institución necesariamente tiene que modificar su estructura financiera, que le permita ser menos dependiente de la Asignación Presupuestaria del Gobierno Central, aplicando las estrategias y políticas adecuadas para la captación de mayores ingresos por la venta de los productos por ella generados, así como por la prestación de los servicios.

CAPITULO TERCERO

EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

1. EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

1.1 Marco Teórico

En este apartado se incluye algunos conceptos que por la importancia que tienen en la estructura de los Presupuestos Gubernamentales y en su desarrollo, se hace necesario citarlos:

Ley Orgánica de Presupuestos.

Su objeto es establecer los procedimientos que regulan la preparación, autorización, rendición de cuentas y ejecución de la Ley de Presupuesto, que comprende el Presupuesto General y los Presupuestos Especiales.

Aplicación.

Quedan sometidas a las disposiciones de esta Ley, las dependencias del Gobierno de la República, las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y las entidades que se costeen con fondos públicos o que reciban subvención del Estado.

No estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley las

instituciones de crédito y las municipalidades.

Ley de Presupuesto.

Es aquella en la cual se fijan las cantidades máximas y los propósitos en que se pueden gastar los fondos públicos - durante el ejercicio del presupuesto por el Gobierno de la República y por las instituciones, empresas y entidades que se costean con estos fondos. Comprenderá también, la estimación de los recursos con los cuales se hará frente a los gastos y disposiciones de carácter general.

Presupuesto General.

Es el documento que ampara la totalidad de los ingresos y egresos del Fondo General y además comprende todas las actividades de las unidades primarias de organización.

Presupuestos (Gubernamentales).

Plan financiero por medio del cual un cuerpo representativo (Asamblea Legislativa) autoriza a un Ejecutivo responsable para invertir durante un período previamente establecido y en las necesidades de un Estado, una cantidad determinada. Dicho plan consiste en un cómputo de los recursos de que se dispone para cubrir dichas necesidades, así como en las especificaciones de éstas.

Presupuesto de Funcionamiento.

Es el documento donde se encuentran contemplados los po

sibles ingresos y egresos del Estado para un período determinado.

El presupuesto de Egresos o Gastos de Funcionamiento, comprenderá los Programas de Funcionamiento y las Transferencias Corrientes de las distintas Unidades Primarias y Secundarias de Organización,

Fondos Públicos,

Son los ingresos provenientes de la aplicación de las Leyes, Reglamentos y disposiciones relativas a impuestos, tasas, derechos, compensaciones y otras contribuciones comerciales, donativos o de cualquier otro título y que pertenezcan al Gobierno Central o a las Instituciones o Empresas Estatales de carácter Autónomo,

Ejercicio Fiscal,

Es el período durante el cual un Presupuesto se ejecuta.

Programa.

Son las distintas Unidades del Presupuesto a través de las cuales se cumplen las funciones del Estado,

Transferencia Ejecutiva,

Es la operación contable autorizada por el Ministerio de Hacienda por medio de Acuerdo Ejecutivo, a través de la cual se transfieren recursos financieros así:

- a. Entre Sub-programa de un mismo programa.
- b. Entre Sub-programa de distinto programa de un mismo Ramo.
- c. Entre programas de un mismo Ramo.

Transferencia Legislativa.

Es la operación contable autorizada por Decreto Legislativo, mediante la cual son transferidos recursos financieros de un Ramo a otro.

Unidad Ejecutora.

Unidad Organizacionalmente definida que tiene la responsabilidad de llevar a cabo una actividad específica, dentro del marco de un Programa o Sub-Programa.

1.1.1 Concepto.

Lo establecido en el Artículo No. 11, de las Disposiciones Generales de Presupuestos para el año de 1984, se considera Fondo de Actividades Especiales, los destinados a la compra y venta de especies, productos y servicios producidos o comercializados por las dependencias del Gobierno Central.

Estos Fondos están compuestos de dinero, especies, productos y otros bienes, y específicamente, deben estar destinados a la compra y venta de:

- a. Envases, tapones y demás efectos realizables;
- b. Los productos y subproductos agropecuarios y forestales,

- los de restaurante y de navegación y pesca; los servicios, medicinas y productos químicos en general.
- c. Desinfectantes e insecticidas y fabricación de artefactos sanitarios.
 - d. Servicios de Laboratorio de Bromatología, arrendamientos de salas para consultas u hospitalización, servicios de laboratorio, equipos, implementos quirúrgicos, etc.
 - e. Materiales explosivos y accesorios; productos de grava, piedra, polvo de piedra, tubos de cemento, piezas prefabricadas de concreto, concreto para diferentes usos, cañería de hierro fundido de tres pulgadas de diámetro o mayor de esta medida, accesorios, tuberías de revestimiento para pozos hidrantes y contadores, mezclas asfálticas en frío o en caliente, concreto para pavimento; levantamiento aerofotogramétrico, hidrográfico y geofísico; copias de mapas y planos, copias y ampliaciones de fotografías aéreas; publicaciones de carácter técnico y equipo necesario en la introducción de agua potable en áreas rurales, así como en su ampliación y mejora.
 - f. Prendas militares, armas, cartuchos y blancos.
 - g. Libros de texto, obras didácticas, obras de estudio, lo mismo que los fondos provenientes del pago por el ingreso de personas particulares a los centros de recreación magisterial.
 - h. Exámenes de la vista, teóricos y prácticos a motoristas y a los aspirantes a motoristas y otros servicios prestados por el Departamento General de Tránsito.

- i. Servicios de impresión de formularios y papelería de diferentes clases; hechura de grabados en acero y otros servicios conexos, así como sobrantes de papel, cartulina y cartones, que resulten de la confección de impresos oficiales.
- j. Los productos provenientes de la fabricación, manufacturas, cultivo o servicios obtenidos en ocasión del desarrollo de programas de formación profesional, así como también de programas de aprendizaje y capacitación vocacional en los Centros de Menores del Ministerio de Justicia.

Para controlar y supervisar la venta de los productos, especies y ofertas de servicios anteriormente descritos, el Ministerio de Hacienda, considerando las funciones y actividades que desarrolla cada Unidad Primaria, ha designado las especies, productos y servicios que cada unidad tendrá a su cargo controlar y comercializar de acuerdo con la siguiente clasificación:

- La Dirección General de Contribuciones Indirectas, las especies a que se refiere el literal "a".
- Los Ramos de Agricultura y Ganadería y Educación, a través de sus dependencias, los productos, otros bienes y servicios, a que se refiere el literal "b".
- La Dirección General de Salud, las mercaderías a que se refieren los literales "c", "e" y los servicios que indi-

ca el literal "d".

- El Ramo de Obras Públicas, a través de sus dependencias, los materiales, productos, mercaderías y mano de obra a que se refiere el literal "e".
- El Ramo de Defensa, a través de sus dependencias, los artículos y demás implementos, a que se refiere el literal "f".
- El Ramo de Educación, a través de sus dependencias, o de la Proveduría General de la República, a juicio del Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República; los libros y obras a que se refiere el literal "g".
- La Dirección General de Policía, a través del Departamento General de Tránsito, los servicios a que se refiere el literal "h".
- La Dirección General de Servicios Gráficos, los servicios y mercaderías a que se refiere el literal "i".
- Los Ramos de Trabajo y Previsión Social y de Justicia, a través de sus dependencias, los productos a que se refiere el literal "j", obtenidos en ocasión del desarrollo de programas de formación profesional respecto al Ramo de Trabajo y Previsión Social y en el desarrollo de programas de aprendizaje y capacitación vocacional de los Centros de Menores respecto al Ramo de Justicia.

1.1.2 Origen de los Fondos de Actividades Especiales

Los Fondos de Actividades Especiales, se crearon como una necesidad dentro de la Administración Pública, para utilizar convenientemente ciertos ingresos compuestos por especies, otros bienes y dinero, que, por su fuente de origen podrían ser invertidos en la producción de los productos, bienes o servicios que los generan, a fin de mantener el nivel de la producción o de oferta de bienes y/o servicios que los consumidores o usuarios demandan.

En la Ley del Presupuesto General de la Nación correspondiente al año de 1953, parte IV "Disposiciones Generales", página 9227, Capítulo III, literalmente dice: FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES. Artículo 8º Compréndese en estas Actividades aquellas que, por su naturaleza, no son propias de un organismo gubernamental, sino que el Estado las desarrolla por convenir a sus propios intereses, aún cuando sean accesorias de alguna actividad que corresponda a la Administración Pública.

Artículo 9º En consecuencia, créanse los Fondos de Actividades Especiales siguientes:

- a. Para compra y venta de envases, tapones y demás efectos realizables;
- b. Para compra y venta de productos químicos, animales, medicinas para animales y equipo para su publicación en la

Ganadería;

- c. Para compra y venta de desinfectantes, insecticidas y fabricación de artefactos sanitarios;
- d. Para compra y venta de materiales (explosivos y accesorios) y para la fabricación de tubos de cemento;
- e. Para compra y venta de prendas militares, armas, cartuchos y blancos; y,
- f. Para compra y venta de libros de texto, obras didácticas y de estudio.

El manejo del efectivo estaba a cargo de la Dirección General de Tesorería a través de sus dependencias y el control total de las especies y otros bienes, a cargo de las siguientes instituciones:

- La Dirección General de Contribuciones Indirectas, las especies a que se refiere el literal "a".
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de sus dependencias respectivas, los productos y otros bienes a que se refiere el literal "b".
- La Dirección General de Sanidad, las mercaderías a que se refiere el literal "c".
- El Ministerio de Obras Públicas por medio de sus dependencias respectivas, los materiales y productos a que se refiere el literal "d".

- El Ministerio de Defensa, por medio de sus dependencias respectivas, los artículos y demás implementos a que se refiere el literal "e"; y el Ministerio de Cultura, por medio de sus dependencias respectivas, los libros y obras a que se refiere el literal "f".

Para que cada Fondo creado comenzara a funcionar, las existencias al 1o. de enero de 1954 de especies, productos, materiales, mercaderías y otros bienes, en poder de los almacenes fiscales o de dependencias del Gobierno, pasaron a formar parte de cada fondo conforme inventario y de acuerdo a las especificaciones contenidas en el artículo de creación.

El 31 de marzo de 1954, el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, de conformidad con el artículo 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General del mismo año, emitieron el Instructivo No. 23, mediante el cual dictan el procedimiento e instrucciones para la compra en especies, productos, materiales, mercaderías y otros bienes con cargo a Fondos de Actividades Especiales.

1.1.3 Importancia y Finalidad

Importancia.

A partir de 1979 a la fecha (1986), período en el cual el Gobierno Central se ha visto imposibilitado para cubrir satisfactoriamente las necesidades presupuestarias institucionales, el Fondo de Actividades Especiales ha tenido impor

tante funcionamiento, pues a través de éste algunas Instituciones Públicas, resuelven necesidades financieras.

Finalidad.

La finalidad específica del Fondo de Actividades Especiales, es que proporciona la oportunidad a las Instituciones respectivas de recaudar y concentrar fondos provenientes de la venta de productos y oferta de servicios. Asimismo, la oficina respectiva encargada de la Administración de estos fondos, tiene potestad legal de utilizar el dinero disponible en sus Fondos de Actividades Especiales, en la compra de materiales, pago de mano de obra y de los repuestos necesarios para continuar la producción de los mismos artículos y bienes, así como sufragar los gastos conexos con la prestación de servicios que generen los ingresos que conforman el Fondo de Actividades Especiales.

1.1.4 Creación del Fondo de Actividades Especiales.

La Oficina Gubernamental, de acuerdo a las actividades que desarrolla (ya sean productivas, de compra-venta o de servicios) determina, que actividades generan fondos monetarios suficientes para satisfacer la demanda actual y potencial de los artículos, bienes y servicios y esta en condiciones de solicitar autorización para formar un Fondo de Actividades Especiales.

La autorización se solicita directamente al Ministerio

de Hacienda cuando la oficina interesada es Unidad Primaria; pero cuando ésta es Unidad descentralizada (Unidad Secundaria), la solicitud debe tramitarse por medio de la Unidad Primaria.

El Ministerio de Hacienda único Organismo responsable de aprobar o denegar la creación de un Fondo de Actividades Especiales, considerando las justificaciones que sustenta la solicitud, realiza un estudio factible de formación, mediante el cual aprueba o deniega la creación del Fondo solicitado.

Si el dictamen del estudio es favorable, el Ministerio de Hacienda emite acuerdo de creación del Fondo de Actividades Especiales, y a la vez, faculta a la Dirección General de Tesorería para que asigne código a la nueva Cuenta y a la Corte de Cuentas de la República, para que ejerza supervisión periódica de los Fondos y Control de Gastos.

1.1.5 Administración del Fondo de Actividades Especiales.

Para administrar el dinero, especies, productos y otros bienes que forman el Fondo de Actividades Especiales, El Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, mediante instructivos designa a la Institución solicitante como responsable de la administración de los fondos recaudados a través del Fondo de actividades Especiales.

1.1.5.1 Objetivo.

El objetivo de autorizar a las Instituciones el manejo

del Fondo de Actividades Especiales, es con el propósito de que cada una de ellas con base a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en las Disposiciones Generales del Presupuesto, dé cobertura en forma inmediata a aquellos gastos conexos con los recursos que generan ingresos bajo el rubro de actividades especiales, pues considerando las políticas de austeridad aplicadas a las asignaciones presupuestarias en la actualidad, los ingresos producidos internamente por las oficinas se convierten directamente en Fondos Disponibles, para satisfacer aquellas necesidades que por su índole son prioritarias.

1.1.5.2 Normas.

Para el funcionamiento y administración de los ingresos percibidos mediante el Fondo de Actividades Especiales, el Ministerio de Hacienda como ente encargado de dictar los dispositivos legales para el manejo y uso de los Fondos Públicos, en las Disposiciones Generales de Presupuestos, establece los instrumentos jurídicos totales como: normas, reglamentos, instructivos, etc. orientados a regular la operatividad y uso de estos fondos; entre las principales normas e instructivos, están:

- Conformación del Fondo.
- Procedimiento para fijar precios de venta.
- Recaudación y concentración de fondos.

- Regulación para efectuar compras.
- Sistema de control de existencias.
- Normas para la utilización de los depósitos en efectivo.
- Formas de determinar y transferencia de utilidades.
- Sistema contable del Fondo de Actividades Especiales.

1.1.5.2.1 Conformación del Fondo.

El Fondo de Actividades Especiales del Instituto Geográfico Nacional, Unidad Secundaria del Ministerio de Obras Públicas, estará conformado por todos los ingresos que provengan de la venta de bienes y/o servicios, tales como:

- Mapas a diferentes escalas.
- Planos,
- Cartas,
- Hojas Altimétricas,
- Atlas de El Salvador,
- Diccionario Geográfico, etc.

1.1.5.2.2 Procedimiento para fijar precios de venta.

El Gobierno Central tiene como política tradicional, no obtener beneficios monetarios de las inversiones por él efectuadas, sino que proveer la satisfacción o satisfacer necesidades de carácter público, es así como para fijar precios de venta de productos, especies o servicios, lo hace a través de

Instructivo emitido conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, considerando la coyuntura fiscal y presupuestaria del país.

Los precios de venta de los productos, bienes y/o servicios generados por el Instituto Geográfico Nacional, serán fijados mediante acuerdo del Ministerio de Hacienda a propuesta del Ministerio de Obras Públicas.

1.1.5.2.3 Recaudación y Concentración de Fondos

Todo ingreso proveniente de la venta de bienes y/o servicios, serán recaudados por la Colecturía Habilitada del Instituto Geográfico Nacional, la cual emitirá el correspondiente recibo de ingreso por cada pago recibido. Los ingresos que se perciban, serán remesados por la Colecturía Habilitada del Instituto, al día siguiente de su recaudación a la Colecturía de Impuestos Indirectos de la Dirección General de Tesorería.

1.1.5.2.4 Regulación para efectuar las compras.

Con el propósito de que la obtención de los materiales y suministros se realice en condiciones afines a los intereses económicos del Instituto Geográfico Nacional, las compras se llevarán a cabo considerando: el orden de prioridad de los mismos, el costo y la importancia que éstos representen en el proceso productivo.

La compra de materiales y suministros, se realizará con apego a lo dispuesto por la Legislación Presupuestaria de la República.

- 1.1.5.2.4.1 De \$1,00 a \$500.00, los pagos para la adquisición de materiales y suministros se harán en efectivo.
- 1.1.5.2.4.2 De \$501.00 a \$2,000.00, se hará con orden de pago sin concurso interno.
- 1.1.5.2.4.3 De \$2,001.00 a \$5,000.00, se hará con orden de pago y concurso interno, tomándose hasta tres ofertas como mínimo, a fin de decidir por la que presente mayores beneficios a la Institución.
- 2.2.5.2.4.4 De \$5,001.00 en adelante, todas las compras de materiales y suministros necesarios para la realización de las actividades objeto del Fondo de Actividades Especiales, se regirán con base a la Ley de Suministros de la Proveduría Específica del Ministerio de Obras Públicas.

El encargado de Compras deberá velar porque los materiales y suministros, que se compren, independientemente de su costo, sean de buena calidad, así como el suministro de los mismos sea oportuno para no interrumpir el desarrollo de las actividades y contribuir de esta manera al cumplimiento de -

los objetivos previamente establecidos.

1.1.5.2.5 Sistema de Control de Existencias.

Para cumplir con una labor eficiente y oportuna el Jefe de Almacenes del Instituto Geográfico Nacional, revisará continuamente los registros de existencias de artículos, a efecto de establecer si se encuentran en su límite máximo o mínimo establecido por el Departamento de Planificación del Instituto, para proceder si el caso lo amérita a solicitar al -encargado de compras la realización de las compras necesarias para lograr el mantenimiento de un nivel de existencias ca-paz de dar cumplimiento a la demanda que exige el movimiento diario.

1.1.5.2.5.1 El Instituto Geográfico Nacional a través del -Departamento de Planificación implantará los --controles necesarios, por medio de formularios claros y precisos que determinen al momento que se requiera, el saldo de cada artículo existen-te en los almacenes del Instituto.

1.1.5.2.5.2 El Jefe de Almacenes del Instituto Geográfico -Nacional levantará en forma periódica inventa-rio de los diferentes artículos con el objeto de poder determinar las existencias y de esta -manera establecer las necesidades; para que, el encargado de compras cumpla con la labor de abas-

tecimiento y así lograr mantener los niveles de existencias requeridas para el cumplimiento de todas las actividades realizadas por el Instituto.

1.1.5.2.6 Normas para utilizar los depósitos en efectivo.

Para hacer uso de los fondos en efectivo a fin de cubrir las necesidades urgentes de cuantía limitada, el Ministerio de Hacienda previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto y mediante Acuerdo Ejecutivo, creará para la Institución un Fondo Circulante de Monto Fijo, haciendo más viable la adquisición de aquellos materiales conexos con la generación de los ingresos.

1.1.5.2.7 Forma de determinar y transferir utilidades.

Treinta días después de finalizar el ejercicio fiscal (del 1o. de enero al 31 de diciembre), la Institución preparará la documentación contable que permite establecer la situación financiera del Fondo de Actividades Especiales. La Dirección General de Tesorería y la Corte de Cuentas de la República establecerán la disponibilidad y necesidades del Fondo, y la diferencia se considerará como utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal finalizado, la cual debe transferirse al Fondo General de la Nación, mediante Resolución del Ministerio de Hacienda, producida por la Corte de Cuentas de la República.

1.1.5.2.7.1 Los Estados Financieros y la liquidación del --

Fondo del Instituto Geográfico Nacional, estarán estructurados de tal manera que se haga ver a esa fecha: la disponibilidad en la cuenta respectiva, los compromisos pendientes de pago y la disponibilidad con lo que se cuenta para que el Fondo continúe operando en el siguiente período. Además, se presentarán a la Dirección General de Tesorería de acuerdo al período establecido en el apartado anterior, toda la información financiera; será revisada y verificada por la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección General de Presupuesto, a efecto de establecer irregularidades en dichos Estados Financieros.

1.1.5.2.7.2 Se determinará cuál fue la utilidad que se obtuvo en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales, Sub-Cuenta Venta de Publicaciones Cartográficas y Técnicas, al finalizar el ejercicio anterior, la que a solicitud de la Dirección General de Tesorería, el Ministerio de Hacienda autorizará la transferencia de esas utilidades al Fondo General de la Nación.

1.1.5.2.8 Sistema Contable del Fondo.

Para controlar los ingresos y egresos motivados por el Fondo de Actividades Especiales, el Instituto Geográfico Na-

cional está obligado a establecer un sistema contable que -- permita registrar con exactitud, claridad y oportunamente - las operaciones del Fondo, a fin de facilitar en cualquier - momento, determinar y auditar la situación económica y financiera; antes de implementar el sistema contable adoptado, deberá ser autorizado previamente por la Corte de Cuentas de - la República.

1.2 Procedimiento.

1.2.1 Para recaudar el Fondo de Actividades Especiales.

El Instituto Geográfico Nacional responsable de la administración de su Fondo de Actividades Especiales, implementará el sistema para recaudar los fondos, que mejor se adapte a su funcionamiento, pues este sistema debe estar acorde con la calidad de bienes o servicios que conforman su Fondo, así como del lugar dónde éstos son vendidos u ofrecidos.

1.2.2 Para hacer uso del Fondo de Actividades Especiales.

Por ser fondos de liquidez y destinados exclusivamente a cubrir las necesidades y gastos conexos con la producción o con la prestación de servicios que generan, la Dirección General de Tesorería es la encargada de manejar el efectivo mediante cuenta especial en el Banco Central de Reserva, así como de establecer o implementar el procedimiento, mediante el cual la Institución pueda hacer uso de sus fondos respectivos.

2. MECANISMO PARA EL REFUERZO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA

Los recursos financieros obtenidos mediante la operatividad de Fondos de Actividades Especiales, son fondos líquidos, ya que están exentos de todo gravamen fiscal; por lo tanto, toda cantidad en efectivo, desde el momento que es contabilizada a favor de la respectiva cuenta, pasa en forma automática "a reforzar la Asignación Presupuestaria de la -- Institución a la que pertenece".

CAPITULO CUARTO
CERTIFICACIONES CATASTRALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL
FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

1. GENERALIDADES DEL CATASTRO

A través del conocimiento de los recursos de la nación se permite un desarrollo más racional y por ende de la economía del país. Por lo que se hace necesario tener perfecto conocimiento de los recursos inmobiliarios del país, su desarrollo cultural, agrícola, nombre y número de propietarios de los inmuebles, su ubicación, extensión, etc. que facilite al Estado llevarlos a su máximo desarrollo en beneficio de su economía. Por tal razón, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo, DECRETO:¹

Art. 1. Proceder al levantamiento del Catastro General de la República.

Art. 2. Anualmente, en el Presupuesto Fiscal, asignar la partida de gastos para las operaciones catastrales.

Art. 3. Facultar al Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a la presente Ley y para la elaboración de los reglame--

¹ Diario Oficial, Tomo No. 94, Núm. 108, mayo 12, 1923.

tos respectivos.

Es así como a partir de 1923, el Catastro ha venido cumpliendo con su cometido, institucionalmente y por ser un elemento base ha servido para la planificación y ejecución de - proyectos de diferente índole y de gran envergadura, así como el de servir de apoyo para la Reforma Agraria en sus distintos decretos.

1.1. Conceptos

1.1.1 Catastro.

Elemento mediante el cual se realiza el inventario de - los recursos inmobiliarios del país, a fin de identificar - ubicación, propietario(s), extensión y distribución de la - tierra.

1.1.2 Catastro.

Elemento básico que sirve de apoyo para llevar a cabo el desarrollo agrícola, económico, social, cultural y legal del país.

1.2 Naturaleza y Propósito.

Nació de la necesidad de contar con un elemento sobre - el cual se planificaría una base sólida para conocer la riqueza actual y potencial del territorio, así como el aspecto legal para determinar con exactitud el propietario de cada parcela ubicada en cualquier lugar del territorio y además para

identificar aquellos bienes inmuebles que han sido tomados - en forma ilegal, situaciones que afectan el orden económico del país, pues permite la evasión de impuestos por no estar controlados por la Dirección General de Contribuciones Directas, por medio de la información que envía el Instituto Geográfico Nacional a esta Dirección General.

1.3 Objetivos

1.3.1 Proporcionar mediante el Catastro una información veraz sobre la propiedad inmueble, en cuanto a su extensión, ubicación, propietario, situación legal.

1.3.2 Proporcionar a otras instituciones de carácter público, la información que requieren del Catastro, para fines tributarios.

1.3.3 Mediante la información catastral actualizada, proporcionar a las instituciones públicas y a particulares el documento de carácter legal, extendido únicamente por el Instituto Geográfico Nacional.

1.4 Importancia.

El Catastro, en el contexto nacional, es un elemento de gran trascendencia, ya que es a través de él como el Instituto Geográfico Nacional tiene pleno control de todas las propiedades y sus diferentes características, por lo que, constantemente esta Institución se mantiene actualizando todos

los cambios que sufren los bienes inmuebles, tanto en su extensión, como sus propietarios, datos que como ya se ha mencionado sirven de apoyo para otras instituciones de carácter público para llevar a cabo sus proyectos, por ejemplo: Dirección General de Contribuciones Directas, Alcaldías Municipales, Ministerio de Justicia, FINATA, ISTA, etc., por lo que puede expresarse que la importancia del Catastro radica por su contribución en;

- El Orden Fiscal, asegurando con él, una contribución por la tenencia y explotación de la tierra, que viene a revertirse en el Orden Económico.
- En lo Jurídico, contribuye al establecimiento correcto de la tenencia de la propiedad (rural y urbana)
- En lo Social, por el apoyo que brinda con la elaboración de material educacional (mapas, diccionario, geográfico, Atlas Escolar, etc.) y Profesional (planos de ciudades, - Carta Náutica, etc.).
- En la colaboración interinstitucional, con las diferentes unidades que conforman el aparato estatal.

1.5. Aspectos del Catastro.

Los aspectos en que se tipifica el Catastro son: económico, físico, fiscal y jurídico; esta tipificación obedece a la jurisdicción que cada uno tiene para verlo como tal.

1.5.1 Aspecto Económico.

Es aquel, en el que la ejecución de las operaciones puede hacerse en forma separada o simultánea, a fin de obtener los datos relacionados con:

- Investigación de suelos.
- Forestales.
- Geológicos.
- Hidrológicos.
- Uso y potencialidad de la tierra, y
- Otros.

1.5.2 Aspecto Físico

Es aquél que se ejecuta con todas las exigencias de la técnica moderna, basándose en los trabajos geodésicos fundamentales que se realizan para la confección de la Carta del país.

1.5.3 Aspecto Jurídico

Es aquél que tiene por finalidad garantizar la propiedad o posesión de los inmuebles, por medio de una adecuada organización del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca.

1.5.4 Aspecto Fiscal

Es aquél que se refiere a la valuación de cada uno de -

Los inmuebles comprendidos en las zonas catastrales y que han sido solicitadas por la Dirección General de Contribuciones Directas.

2. CERTIFICACIONES CATASTRALES

2.1 Conceptos

2.1.1 Certificación Catastral

Documento legal extendido por el Instituto Geográfico Nacional, a través del cual se da fé de la posesión o dominio de la persona o personas sobre uno o varios inmuebles.

2.1.2 Certificación Catastral

Documento de carácter legal el cual contiene nombre de propietario, número de mapa, de parcela, de predio, ubicación, municipio, departamento, extensión y colindancia, extendida por el Instituto Geográfico Nacional.

2.1.3 Certificación Catastral

Documento legal extendido por el Instituto Geográfico Nacional, el cual sirve para trámites hipotecarios (compraventa), para efectos de titulación, etc.

2.2 Tipos de Certificaciones Catastrales

2.2.1 Certificación Catastral por cambios Parciales

Son aquellas que el Instituto Geográfico Nacional ex--

tiende en virtud de que el inmueble ha sido modificado parcialmente por operaciones de compra-venta o particiones realizadas por herencia o donación, el cual se ve afectado en su posesión y extensión.

2.2.2 Certificación Catastral por cambios totales

Son aquellas que el Instituto Geográfico Nacional extiende como resultado de cualquier transacción (compra-venta, herencia o donación), realizada en o los inmuebles en forma total, que pasa a ser propiedad de otra persona sin haber ninguna clase de partición en el bien inmueble.

2.3 Finalidad e Importancia.

Hacer del conocimiento a la Dirección General de Contribuciones Directas y al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, de cualquier transferencia o modificación que sufra el inmueble, para efectos de realizar el valúo pericial y una vez realizado remitir esa información al Centro de Procesamiento de Datos del Ministerio de Hacienda, para procesar la nueva ficha catastral, así como para llevar a cabo la inscripción respectiva del bien, tomando en cuenta todos los cambios que se hayan experimentado a favor de herederos o de terceras personas, derechos sobre inmuebles situados en una zona catastral o catastrada, procedente de una sucesión.

Como consecuencia de lo antes expuesto se hace eviden-

te la importancia que guardan las certificaciones catastrales para llevar a cabo cualquier transacción que se necesite realizar, ya que cuando extienden este documento en su texto se plantean los datos con respecto a los cambios si los hubiere, lo cual al bien lo hacen diferente con respecto a la situación original. Para tal efecto también guarda importancia pues sirve como un documento que da fe de la situación legal y física en la que se encuentra el bien al momento de llevar a cabo la transacción de compra-venta, herencia, donación, etc., así como de servir de apoyo para la Reforma Agraria en El Salvador, en los aspectos de orden jurídico.

2.4 Demanda de Servicio

El servicio más significativo que el Instituto Geográfico Nacional proporciona es la extensión de Certificaciones Catastrales, pues es un documento de suma importancia para llevar a cabo transacciones que requieren de la presentación de este documento y que es la Institución la única facultada para su extensión. Este servicio es demandado por: Dependencias del Sector Público, personas jurídicas e individuales; sin embargo, la prestación de este servicio es proporcionado de forma gratuita, sin considerar que para cumplir con dicho cometido el Instituto incurre en fuertes erogaciones, las que son presentadas en los Cuadros Nos. 32 y 33 (Anexo No. 1).

A fin de cuantificar objetivamente la demanda de este servicio se presentan los Cuadros Nos. 34 y 35, páginas 79 y 80 que cuantifican las Certificaciones Catastrales extendidas por el Instituto Geográfico Nacional a Instituciones Gubernamentales, personas jurídicas e individuales, durante los años de 1984 y 1985. No se presentan otros años que puedan servir para un mejor parámetro de medida, pues la Institución carece de un control de esta naturaleza.

CUADRO No. 34

CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS DURANTE 1984

SERVICIO PROPORCIONADO A:	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
• Alcaldías Municipales	90	80	163	50	71	74	137	85	103	102	99	50	1104
• Juzgados 1a. Inst. Civil	92	97	79	29	41	31	74	76	48	59	50	17	693
• Particulares	80	74	93	56	42	57	82	60	75	115	72	41	847
• Registros de la Propiedad Raíz	19	34	71	12	5	23	57	5	51	18	32	17	344
• Ministerios Públicos	2	1	2	-	4	1	4	1	3	3	9	-	30
• I S T A	5	5	6	2	1	-	7	5	1	7	16	8	63
• F I N A T A	274	169	182	-	271	37	115	25	131	104	130	116	1554
• P R I D E C O						1							1
• F I G A P E												1	1
• Banco de Fomento Agropecuario												1	1
T O T A L E S	562	460	596	149	435	224	476	257	412	408	408	251	4638

FUENTE: Departamento Jurídico del Instituto Geográfico Nacional.

CUADRO No. 35
CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS DURANTE 1985

SERVICIO PROPORCIONADO A:	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
• Alcaldías Municipales	99	72	103	55	93	62	49	20	53	63	30	30	729
• Juzgados 1a. Inst. Civil	39	49	78	71	60	62	41	21	47	20	31	28	547
• Particulares	27	41	50	34	49	29	34	25	43	32	79	27	470
• Registro de la Propiedad Rafz	24	20	18	10	20	16	54	2	47	5	16	15	247
• Ministerios Públicos	31	1	6	3	6	4	2	3	5	3	7	1	72
• I S T A	8	7	4	6	13	5	-	2	3	-	7	2	57
• F I N A T A	249	127	2	252	152	18	142	163	192	203	214	17	1731
T O T A L E S	477	317	261	431	393	196	322	236	390	326	384	120	3853

FUENTE: Departamento Jurídico del Instituto Geográfico Nacional

3. EVALUACION DEL IMPACTO QUE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO REPRESENTARIA LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN LA CUENTA FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES.

En este apartado en primer lugar se procederá a evaluar los ingresos percibidos por el cobro en el otorgamiento de Certificaciones Catastrales, para luego pasar a hacer la evaluación de la Cuenta Fondo de Actividades Especiales contra la Asignación Presupuestaria del Instituto.

3.1 Evaluación de los Ingresos Percibidos por el Cobro en el Otorgamiento de Certificaciones Catastrales.

El otorgamiento de las Certificaciones Catastrales es un servicio que en forma gratuita el Instituto Geográfico - Nacional, presta a Instituciones Gubernamentales, personas jurídicas e individuales, pero que, para la concretización de este servicio se hace uso de los distintos recursos (humanos, materiales y financieros) de la Institución, los cuales a continuación se señalan:

- Recursos Humanos
 - Técnicos
 - Administrativos
- Recursos Materiales
 - Instalaciones
 - Mobiliario y Equipo
 - Maquinaria

- Equipo de Transporte (terrestre y aéreo)
 - Materiales, papelería y útiles.
 - Combustibles, lubricantes, llantas
 - Repuestos para maquinaria, equipo de oficina, y transporte, etc.
-
- Recursos Financieros
 - Asignación presupuestaria (Gobierno Central)
 - Fondo de Actividades Especiales
 - Servicio Geodésico Inter-americano (IAGS)
 - Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA)

La participación directa o indirecta de los recursos antes mencionados conlleva a la concretización de la extensión de las Certificaciones Catastrales y obviamente representan un costo para la Institución. Para llegar a determinar este costo, en primer lugar se procedió a levantar los correspondientes procedimientos utilizados para la extensión de las Certificaciones Catastrales, para luego evaluar el costo de: hora-hombre en cada paso; materiales e insumos utilizados; depreciación de equipo de oficina, equipo de ingeniería y transporte, obteniéndose de esta manera para cada tipo de certificación catastral, el costo en el que el Instituto incurre para llevar a cabo la prestación de este servicio, el cual es de ₡267.51 por cada Certificación Catastral por cambios parciales, y de ₡110.55 por cada Certificación Catastral por cambios totales (Cuadro No. 37, Conclusiones).

Las erogaciones en forma total realizadas por la Institución durante 1984 y 1985 Cuadros Nos. 32 y 33 (Anexo No. 1), han sido estimadas con base a porcentajes de los tipos de Certificaciones extendidas proporcionados por el Jefe - del Departamento Jurídico, quien estimó el 25% para las Certificaciones por Cambios Parciales y el 75% para las Certificaciones por Cambios Totales.

Del conocimiento de la demanda de este servicio durante el bienio (1984-1985) del costo calculado para la extensión de cada tipo de Certificación, llegándose a obtener - los rubros siguientes:

TIPO DE CERTIFICACION	1984	1985
Por cambios parciales	¢309,776.58	¢257,612.13
Por cambios totales	¢384,381.95	¢319,489.50
Totales erogados	¢694,158.53	¢577,101.63

% erogados en relación a la
Asignación Presupuestaria

para el Sub-Programa 029 CA

TASTRO	{	-1984: ¢5,546.010.00	12.52 %	9.10%
		-1985: ¢6,343.890.00		

% erogado en relación a la
Asignación Presupuestaria

total para el I.G.N. :	7.60%	6.30
1984: ¢9,134,420.00		
1985: ¢9,165.660.00		

Por la prestación de este servicio, la Institución no obtiene ninguna recuperación sobre las erogaciones incurridas pero que ésta, bien podría aplicar un costo social, que no desvincule el objetivo básico de toda Institución Pública, cual es la de servir a todos los habitantes de la Nación y sin ánimo de lucro, lo que vendría a revertirse en ayuda de tipo económico-financiero e incrementando la liquidez de la Institución, contribuyendo en gran manera a una reducción del déficit en su asignación presupuestaria, el cual acen--tuadamente se viene experimentando desde 1980 a la fecha.

Si se considera los proyectos diseñados por las Instituciones Gubernamentales, en ellos se toman en cuenta todos los costos, aún de aquellos posibles servicios que pueden ser proporcionados por otras instituciones que conforman el aparato estatal, pero en la práctica no sucede así, lo que viene a ocasionar un desequilibrio en la Institución que proporciona el servicio, ya que ésta tiene que incurrir en un mayor gasto que el programado en el ejercicio fiscal, mientras que la que lo solicita, disminuye sus gastos y consecuentemente, llega a tener una mejor liquidez.

En los países desarrollados todo servicio que es solicitado a instituciones públicas, ya sea interinstitucional, personas jurídicas o natural, tienen su costo, lo que permite a ellas proporcionar mejor calidad en sus servicios o productos al poseer mayor capacidad para mejorar sus recur-

sos (humanos, materiales y financieros).

Tomando en cuenta las ventajas que proporciona una determinación de este tipo y la crisis económica en la que el país se ve inmerso cada vez más, el Gobierno Central debe adoptar la política de permitir a todas las Instituciones, la búsqueda de ingresos por la venta de productos, bienes y/o servicios, sin olvidar su función social y que vendrá a proporcionarles una mejor liquidez y menor dependencia económica.

En el caso del Instituto Geográfico Nacional, la extensión de Certificaciones Catastrales representa el servicio más importante que éste presta, además de ser el más oneroso para la Institución.

Si se considera la importancia del documento por el tipo de transacciones que se pueden realizar con él, y tomando en cuenta los problemas financieros de la Institución, indudablemente se hace necesario que ésta por lo menos estime un costo social que el solicitante tendría que pagarle, obteniéndose así un incremento en sus ingresos, los cuales proporcionarían un apalancamiento financiero a la asignación presupuestaria proporcionada por el Gobierno Central.

Para tener idea de lo que podría representar en concepto de ingresos al Fondo de Actividades Especiales, se tomará en cuenta los datos presentados en los Cuadros Nos. 32 y 33 (Anexo No. 1) que representan la demanda global y la es-

timación del número de certificaciones extendidas en cada una de sus formas, así como, las erogaciones efectuadas por la prestación de este servicio.

Se va a verificar la estimación de ingresos tomando en cuenta únicamente la parte fija de este servicio (Formato - No. 1, de las Recomendaciones), pues se carece de otra información que permita calcular la parte variable, obteniéndose de esta manera los siguientes rubros para:

1. Año 1984:

- Total de Certificaciones Catastrales extendidas: 4635
- Distribuidas en:
 - Certificaciones catastrales por cambios parciales: 1158
 - Certificaciones catastrales por cambios totales: 3477

Posibles ingresos:

Si este servicio se hubiese cobrado,

- Certificaciones catastrales por cambios parciales:

$$1,158 \text{ certificaciones} \times \text{¢}21.17 = \text{¢}24,514.86$$

- Certificaciones catastrales por cambios totales:

$$3,477 \text{ certificaciones} \times \text{¢}5.48 = \text{¢}19,053.96$$

Total de posibles ingresos:

$$\text{¢}24,514.86 + \text{¢}19,053.96 = \text{¢}43,568.82$$

Que al ser comparado con el total erogado por la Institu

ción en la prestación de este servicio representa:

$$\frac{\text{¢ } 43,568.82}{\text{¢ } 694,158.53} \times 100 = 6.28\% \text{ de Recuperación}$$

Al comparar el total de posibles ingresos en la extensión de Certificaciones Catastrales, contra obtenidos durante este año en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales - (¢66,304.19) representa:

$$\frac{\text{¢ } 43,568.82}{\text{¢ } 66,304.19} \times 100 = 65.71\%$$

2. Año 1985:

- Total de Certificaciones catastrales extendidas: 3853
- Distribuidas en:
 - Certificaciones catastrales por cambios parciales: 963
 - Certificaciones catastrales por cambios totales: 2890

Posibles ingresos:

- Certificaciones catastrales por cambios parciales:
963 certificaciones x ¢21.17 = ¢20,386.71
- Certificaciones catastrales por cambios totales:
2890 certificaciones x ¢5.48 = ¢15,837.20

Total de posibles ingresos:

$$\text{¢ } 20,386.71 + \text{¢ } 15,837.20 = \text{¢ } 36,223.91$$

Que al ser comparada con el total erogado por la Institución, en la prestación de este servicio representa:

$$\frac{\text{¢ } 36,223.91}{\text{¢ } 577.101.63} \times 100 = 6.28\% \text{ de Recuperación.}$$

Si este total se compara con los ingresos obtenidos durante este año en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales (¢78,957.29), representa:

$$\frac{\text{¢ } 36,223.91}{\text{¢ } 78,957.29} \times 100 = 45.88\%$$

Al analizar el cobro por la prestación de este servicio, se puede inferir lo siguiente:

- a. Que el pago que el usuario tendría que hacer no resulta oneroso y éste dependerá de factores sociales y de servicio;
- b. Que el porcentaje de recuperación obtenido no resulta ser elevado, para especular que la Institución se enriquecería con el cobro por la prestación de este servicio; es decir, que se está cumpliendo con los objetivos de la Institución y su función social;
- c. Que al compararse el monto obtenido por el cobro en la prestación de este servicio, con los ingresos obtenidos por la Venta de Publicaciones Cartográficas, Técnicas y otros ingresos durante bienio (1984-1985), resultan ser representativas. Es de tomarse en cuenta, que para la

estimación del posible ingreso por la extensión de Certificaciones Catastrales, no se ha tomado en cuenta: Costo de materiales, depreciación de maquinaria y equipo, consumo de insumos, costo del trabajo realizado en el campo, ni de la cuantificación veráz de los tipos de certificaciones extendidas en ese período, por la falta de controles adecuados en la Institución; pero que, sin embargo con toda certeza se puede afirmar que por el cobro en la prestación de este servicio se alcanzaría mejor liquidez y menor dependencia de la asignación presupuestaria proporcionada por el gobierno central.

Por lo que, se deja en manos de la Institución la implementación de esta propuesta, a fin de incrementar el monto de los ingresos percibidos en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales, resolviendo ésta de gran manera sus problemas de tipo financiero.

3.2 Evaluación del Impacto del Fondo de Actividades Especiales sobre el Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional.

Al considerarse los ingresos al Fondo de Actividades Especiales a través del Sub-Programa 029 Catastro, se tendrían involucrados en la actividad productiva y de los servicios a todos los Sub-Programas que conforman el Programa 107 Estudios Cartográficos y Catastrales, por el que, el Gobierno Central le asigna un presupuesto al Instituto Geográ

fico Nacional para el desarrollo de éste.

Con el propósito de evaluar el presupuesto asignado - contra los ingresos obtenidos en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales, se procederá de la siguiente manera:

A. Estimación de Ingresos al Fondo de Actividades Especiales del Instituto Geográfico Nacional.

CONCEPTO	AÑOS	
	1984	1985
• Venta Publicaciones Cartográficas y Técnicas	¢ 38,306.00	¢ 44,632.70
• Otros Ingresos	¢ 27,998.19	¢ 34,324.59
• Ingresos por Extensión de Certificaciones Catastrales	¢ <u>43,568.82</u>	¢ <u>36,223.91</u>
TOTALES	¢109,873.01	¢115,181.20

B. Presupuesto Asignado al Instituto Geográfico Nacional.

AÑO	ASIGNACION PRESUPUESTAL
• 1984	¢ 9,134.420.00
• 1985	¢ 9,165.660.00

C. Evaluación del Impacto del Fondo de Actividades Especiales sobre el Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional.

- AÑO 1984;

$$\frac{\cancel{₡} 109,873.01}{\cancel{₡} 9,134,420.00} \times 100 = 1.20 \%$$

- AÑO 1985:

$$\frac{\cancel{₡} 115,181.20}{\cancel{₡} 9,165,660.00} \times 100 = 1.26 \%$$

Los porcentajes antes calculados representan el incremento al Presupuesto General del Instituto y que éste contaría con una disponibilidad total del 101.20 y 101.26 % respectivamente para los años en consideración.

Es digno de tomarse en cuenta que estos porcentajes - pueden mejorarse a través de:

- Una promoción de la Institución; a fin de, dar a conocer los productos, bienes y servicios que ésta genera.
- El logro de mayor penetración en el mercado, con el incremento en los volúmenes de venta de los productos por él ofrecidos.
- El establecimiento de mejores controles capaces de proporcionar información veraz del movimiento de los diferentes productos y servicios, para fines estadísticos, - de planificación y proyección.
- La determinación de costos y precios de venta a los diferentes productos: así como, la asignación de un costo en

los servicios por éste prestados con base a datos reales.

A pesar de las deficiencias de tipo Administrativo, Técnico y Financieros del Instituto Geográfico Nacional, puede asegurarse un mayor incremento de los ingresos percibidos en la Cuenta Fondo de Actividades Especiales; los cuales, servirán para: mejorar los productos y los servicios, ampliación de los mismos, así como, su calidad en beneficio del usuario.

CAPITULO QUINTO
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

La investigación realizada sobre los aspectos: administrativo, operativo y financiero, así como la administración de la Cuenta Fondo de Actividades Especiales, tanto en el Instituto como en otras dependencias gubernamentales, a través de los respectivos cuestionarios (Anexo No. 2, a y b), la entrevista y la observación directa, determinó la situación actual de la Institución objeto de este trabajo, lo cual ha sido expuesto en los capítulos anteriores y que ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

1. La Estructura organizacional de la Institución al ser emanada por la Unidad Primaria, se violan los principios administrativos tales como: Delegación de Autoridad y Responsabilidad, y el de Radio de Control.
2. La Institución carece de los sistemas de control necesarios que permitan en cualquier momento determinar las existencias de materiales, insumos, productos en proceso, productos terminados y servicios prestados que sirvan para la planificación, adquisición de recursos, o para la determinación de costos de los productos, bienes y/o servicios que son generados por ella.

3. La Institución, carece de un Manual de Organización que explique la dependencia o subordinación, la autoridad, la función básica, las responsabilidades e interrelaciones de cada unidad dentro de la organización.
4. Se carece de un Manual de Funciones, para evitar en la Organización, la dualidad de funciones en los diferentes cargos y que proporcione una distribución equitativa en el trabajo, a fin de evitar la desmotivación en el personal.
5. Se carece de un Manual de Descripción de Puestos, que contenga: objetivo, funciones y requisitos de cada puesto.
6. La comunicación en el contexto de la Estructura Organizacional, es más de carácter verbal que escrito, lo que produce fuga de responsabilidad e incumplimiento en el desarrollo de las actividades en la Institución.
7. La generalidad del personal que ocupa los puestos de Jefatura, han sido otorgados por acuerdo interno y no formal.
8. Se observó una desmotivación muy acentuada entre el personal de los diferentes niveles jerárquicos, ocasionada por los bajos salarios y por la falta de equidad en los mismos, imposibilidad de promoción, inadecuadas condiciones de trabajo y aspectos sociales del mismo.

9. La Institución carece de un Manual de Procedimientos -
Técnicos Administrativos, lo que ocasiona confusión en
los procesos administrativos que en ella se desarro-
llan.
10. Existen unidades en las cuales se requiere de mobilia-
rio, equipo y maquinaria, así como del ambiente de tra-
bajo adecuado que contribuya al desarrollo eficiente -
de las actividades que en cada una de ellas se desarro-
llan.
11. Por lo evolutivo de las técnicas cartográficas, se ha
ce evidente la necesidad que el Personal de la Institu-
ción adquiriera el adiestramiento necesario a fin de in-
crementar sus conocimientos para beneficio de ésta.
12. El Instituto carece de una unidad que se encargue de -
promocionarlo, a fin de que éste logre una plena iden-
tificación con los habitantes de la nación, además de
que promueva los productos, bienes y/o servicios que -
en él se generan.
13. En cuanto a espacio físico se refiere, se observó que:
 - a. En algunos departamentos y/o Secciones se da el -
acinamiento, mientras que en otras, la holgura;
 - b. No hay una distribución adecuada del espacio físi-
co, lo que proporciona incomodidad a los empleados
y a las personas que llegan a la Institución para -

adquirir los productos, bienes y/o servicios.

14. No se da la Administración de los Materiales, ya que:
 - a. No se aplica un Sistema de Inventario de los Recursos materiales.
 - b. No se aplica un Sistema de Compras,
 - c. No se aplica un Sistema de Distribución física de los materiales, productos, etc.

15. Se determinó que el Instituto Geográfico Nacional, goza de la asistencia técnica y financiera del Servicio Geodésico Interamericano (IAGS) y que actualmente recibe el apoyo financiero de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), por los servicios catastrales que éste le proporciona para la consolidación del Proceso de Reforma Agraria en el país.

16. La recuperación de las inversiones realizadas por el Instituto, en la venta de sus productos, resulta ser muy deficiente. Se puede afirmar que los costos unitarios de producción, son superiores al Precio de venta y si se detiene a considerar el porcentaje (%) de recuperación, obviamente el Instituto no recupera toda la inversión realizada para la elaboración de sus productos, a pesar de la serie de dificultades financieras que éste tiene en su operatividad.

Algunos de los productos generados por el Instituto, -

se agrupan en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 36
RECUPERACION PORCENTUAL DE LA INVERSION POR LA VENTA
DE PRODUCTOS

Concepto	Costo Produc.	Precio Venta	% Recuper.
Mapa de El Salvador (6 hojas)			
Escala 1:100,000	¢ 13.51	¢ 5.00	37
Mapa Hipsométrico			
Escala 1:200,000	¢ 6.23	¢ 5.00	80
Mapa Escolar de El Salvador			
Escala 1:300,000	¢ 2.08	¢ 3.00	144
Mapa Escolar de El Salvador			
Escala 1:200,000	¢ 6.23	¢ 5.00	80
Plano ciudad de Ahuachapán			
Escala 1:5,000	¢ 19.04	¢ 5.00	26
Plano Ciudad de Santa Ana			
Escala 1:10,000	¢ 17.13	¢ 5.00	29
Plano ciudad de Sonsonate			
Escala 1:5,000	¢ 22.17	¢ 5.00	22
Diccionario Geográfico	¢ 10.81	¢ 5.00	46
Atlas de El Salvador (Ed. Corr.)	¢150.00	¢75.00	50
Cartas de Sondeo (lago Ilopango)	¢241.00	¢ 5.00	2.1

FUENTE: Departamento de Planificación y Colecturía Habilitada -
del I.G.N.

17. La Institución tiene serios problemas financieros que impiden la cobertura de sus objetivos y metas propuestas en cada ejercicio fiscal.
18. La asignación presupuestaria en la Clase General 02, - (Materiales y Suministros) resulta ser deficiente, --- mientras que en la Clase General 03, (Maquinaria y Equipo), desde 1981 al presente no ha tenido asignación, - lo que impone serios problemas operativos a la Institución por la falta de recursos financieros.
19. La Institución presta servicios en el área de la hidrografia, Geodésia, levantamientos catastrales, así como el otorgamiento de certificaciones catastrales a Instituciones gubernamentales, personas jurídicas y naturales, y que son de mucha importancia para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para fines jurídicos y fiscales, los cuales resultan muy onerosos para ésta y en las que no se da ninguna recuperación de lo invertido por la prestación de este servicio.

Para que el lector tenga idea del costo que para el - Instituto representa el otorgamiento de una Certificación Catastral en sus diferentes formas (Cuadro No. 37, siguiente pág.), se presentan las actividades más relevantes y el costo que cada una de ellas representa para el Instituto, en la prestación de este servicio.

CUADRO No. 37
DETERMINACION DEL COSTO POR EL OTORGAMIENTO
DE LAS CERTIFICACIONES CATASTRALES
(En Colones)

TIPO DE CERTIFICACION DURACION ESTIMADA/ACTIVIDAD	CAMBIOS PARCIALES COSTO/ACT.	CAMBIOS TOTALES COSTO/ACT.
1. Recepcionista Depto. Jurídico recibe solicitud de oficio, sella y le da entrada: 10 minutos.	₡ 0.50	₡ 0.50
2. Secretaria anota en control: 15 minutos.	₡ 0.75	₡ 0.75
3. Ubicación de inmueble: 1 hora.	₡ 2.63	₡ 2.63
4. Elaboración nota de remisión a verificación y Mantenimiento: 15 minutos.	₡ 0.75	₡ 0.75
5. Oficina Departamental realiza el siguiente trabajo:		
•Identificador: 1 día promedio de trabajo.	₡ 25.17	₡ 25.17
•Motorista: 1 día promedio de trabajo.	₡ 21.04	₡ 21.04
•Vehículo (combustible) ₡ 0.34/Km. recorrido	₡ -.-	₡ -.-
•Depreciación vehículo: ₡ 3.36/día de trabajo	₡ 3.36	₡ 3.36
6. Departamento de Dibujo:		
•Elaboración de rectificación: 2 días trabajo.	₡ 52.32	₡ -.-
•Para hacer cambio: 2 días de trabajo.	₡ 52.32	₡ -.-
7. Identificación de Anexos con:		
•Número de predio: 1 día promedio de trabajo.	₡ 26.16	₡ 26.16
•Número de propietario: 1 días promedio trabajo.	₡ 25.16	₡ 25.16
8. Cálculo área de parcela: 2 días promedio trabajo.	₡ 52.32	₡ -.-
9. Departamento Jurídico recibe anexo con: Número de propietario y predio, su correspondiente cálculo para elaboración de nota: 15 minutos.	₡ 0.75	₡ 0.75
10. Depto. Jurídico elabora Pro-forma: 1 hora.	₡ 2.63	₡ 2.63
11. Mecanografiado de Pro-forma: 15 minutos.	₡ 0.75	₡ 0.75
12. Depto. Jurídico hace revisión final antes de enviarla a la Dirección General: 15 minutos.	₡ 0.90	₡ 0.90
T O T A L E S	₡ 267.51	₡ 110.55

FUENTE: Departamento de Mantenimiento y Jurídico del I.G.N.

Las actividades presentadas en el Cuadro No. 37, se dividen de la siguiente manera:

1. Administrativas, numerales del 1 a 4.

2. Técnico:

2.1 Jurídicas, numerales del 9 a 12

2.2 Ingeniería:

2.2.1 Labor en Oficina, numerales del 6 a 8

2.2.2 Labor de Campo, numeral 5

Para la determinación de los costos, las actividades - de tipo administrativo y técnico realizadas en la Institu-- ción, se tomó en cuenta el salario devengado por el emplea-- do y el tiempo que éste tarda en realizar la correspondien-- te actividad, sin tomar en cuenta el consumo de materiales e insumos, depreciación de Equipo de Oficina y de Ingenie-- ría.

Para la obtención de los costos de la Labor de Campo, la mano de obra fue determinada de la misma forma que la -- anterior, agregándole el pago de viáticos al personal y el consumo de combustible, el cual fue determinado tomando el costo del combustible por galón y el recorrido promedio rea-- lizado por el tipo de vehículos existentes en la Institu--- ción, así como la depreciación sufrida por éstos y cuyo va-- lor también es un promedio.

2. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plantean han sido establecidas de acuerdo al estudio realizado en el Instituto Geográfico Nacional, en comparación con Instituciones que también administran la Cuenta Fondo de Actividades Especiales. Se considera que toda recomendación debe solucionar un problema identificado toda vez que sea discutida, ajustada a la realidad de la Institución y que previo al análisis se definan las ventajas y desventajas que llevan implícitas.

Las recomendaciones de mayor importancia son las siguientes:

1. Los objetivos del Instituto Geográfico Nacional, deberán darse a conocer a todas las personas con cargos de dirección, por un medio adecuado de comunicación formal.
2. Para que el proceso en la toma de decisiones en la organización sea más efectivo, deben definirse con claridad las líneas de autoridad y ello deberá darse a conocer por escrito
3. Es necesaria la capacitación del personal de la Institución en los aspectos técnicos y administrativos, a través de cursos o seminarios que se impartan dentro o fuera del país y que se estimen adecuados.
4. Es conveniente que se realice un estudio para la elaboración de los manuales de: Organización, Funciones, Des

cripción de Puestos y Procedimientos que contribuyan al alcance de los objetivos de creación del Instituto Geográfico Nacional.

5. Se recomienda la implementación de la estructura organizativa que se propone en la Figura No. 7, que es el resultado del análisis realizado de la organización actual de la Institución, implicando con ello la investigación de las funciones, autoridad, responsabilidad y demás relaciones observadas entre las distintas unidades que la conforman.

Se estima que la implementación de la estructura organizativa que se propone, contribuirá al alcance de los objetivos de la creación del Instituto Geográfico Nacional, a través de una eficiente funcionabilidad de las unidades que conforman la Institución.

La estructura de la Figura No. 7, presenta:

1o. La creación de tres Departamentos:

- a. Departamento Técnico
- b. Departamento de Cartografía
- c. Departamento de Catastro, y

2o. La División de Promoción y Comercialización.

Lo que se pretende con esta nueva estructura es proporcionar una adecuada asignación y distribución de activiu

dades y buenas relaciones entre los diferentes niveles jerárquicos que integran la Institución. Se elimina la División de Proyectos y se crea el Departamento de Catastro, ya que las actividades de ésta son de apoyo al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, etc.

El Departamento de Catastro, se orientaría a la ejecución de labores puramente cartográficas, lográndose con ello mejor efectividad en la producción de planos, mapas, cartas náuticas, etc.

El Departamento Técnico, se responsabilizaría de labores estrictamente técnicas, tales como: Control de Inventarios, Informática, Sistema de Microfilm, Fotografías, Sistemas Mecanizados, etc.

La división de Promoción y Comercialización, se encargaría de la promoción del Instituto como Unidad de Servicios; dar a conocer los Productos, Bienes y/o Servicios que allí se generan; así como, el de lograr una mayor penetración en el mercado.

VENTAJAS QUE OFRECE LA ESTRUCTURA PROPUESTA

10. Se descentraliza el Departamento de Catastro, ya que será responsable de actividades estrictamente catastrales, con el apoyo oportuno de los Departamentos de Geografía y Cartografía, respectivamente.

- 2o. Se le asigna nombre a las Unidades que en el Organigrama Formal Actual, son actividades de muchos Departamentos.
 - 3o. Se lograría una mejor efectividad en lo referente a la información cartográfica.
 - 4o. El Instituto, contaría con un Departamento Técnico que sería el responsable de elaborar y/o proporcionar información de carácter técnico.
 - 5o. La Unidad de Planificación, se ubica en el nivel que le corresponde (Asesor).
 - 6o. La División de Operaciones, tendrá bajo su responsabilidad, los Departamentos Operativos de: Catastro, Cartografía, Geografía, y Técnico.
6. Se recomienda la implementación de los formatos que se prestan en el Anexo No. 3, los cuales, si son bien administrados, proporcionarán la información veraz y oportuna para las actividades de planificación, obtención de nuevos recursos y la determinación de costos de los productos, bienes y/o servicios que son generados por la Institución.
 7. Es necesario la creación de la unidad de promoción y comercialización, a fin de que ésta desarrolle los estudios necesarios para dar a conocer en primera instancia a la Institución; así como la penetración en el mercado de los productos,

bienes y/o servicios que en ésta se generan.

8. Desarrollar a través de la unidad encargada, el estudio sobre la distribución en planta, a fin de que se dé una mejor utilización al espacio físico que actualmente se dispone.
9. Es necesario revisar el convenio internacional de cooperación técnica y financiera, suscrito con el Servicio Geodésico Inter-Américo (IAGS) y aquellos convenios interinstitucionales, con el fin de actualizar algunos términos de referencia, tales como: fecha de vencimiento, nuevos aportes, etc., para que se ejerzan las acciones que se estimen convenientes.
10. Que la unidad encargada del Instituto, con el apoyo de la Unidad que solicita los servicios desarrollen los estudios necesarios tendientes a cuantificar el costo en que se incurre por los servicios interinstitucionales que éste proporciona, con el objeto de rescatar en alguna medida los costos en los cuales se ha incurrido por la prestación de servicios solicitados por otras - Instituciones Gubernamentales y Autónomas.
11. Que la unidad encargada haga los estudios pertinentes en relación al servicio que la Institución presta a - personas jurídicas y naturales por la extensión de certificaciones catastrales, sin desvincular el compromi-

so del Estado, que es el de servir a todos los habitantes - de la Nación, pero que, debido a lo oneroso que este servicio resulta al Instituto, se hace necesario el imponer a este servicio al menos un costo a efecto de que la Institu---ción con los ingresos percibidos por la prestación de este servicio disminuya en gran medida sus problemas financieros.

Si se toma en cuenta las actividades que involucra un levantamiento topográfico, éste comprende:

- a. Labor Administrativa, en la que se considera: la realización de registros, elaboración de documentos, manejo - de controles, etc.
- b. Labor Técnica, que consiste en:
 - b.1 Labor de campo, en la cual se verifica la medición del terreno, para ello, se hace necesario el uso - de vehículos, equipo de ingeniería y consumo de materiales. Obviamente va implícito el consumo de - combustible, depreciación de vehículos y equipo de ingeniería.
 - b.2 Labor de Oficina, que consiste en la elaboración - de planos, determinación de cálculos de áreas, etc.

Por hacer este tipo de trabajo las compañías co---bran en concepto de honorarios lo siguiente:

- a. Terreno plano; $\text{¢}1,200.00/\text{Manzana}.$
 b. Terreno agreste: $\text{¢}1,600.00/\text{Manzana}.$

Para este caso en particular la determinación de los costos presentados en el Cuadro No. 37 (Conclusiones), por la prestación de este servicio, el único aspecto que no se ha considerado es la medición del terreno, pero que, para efecto de hacer su estimación, se ponderará esta actividad con el 40% y 50%, de lo cobrado por las compañías en concepto de honorarios por este tipo de trabajo, obteniéndose de esta forma el costo que para el Instituto representa la ejecución de esta actividad.

- a. Terreno Plano: $\text{¢}1,200.00/\text{Mz.} \times 0.40$
 $= \text{¢}480.00/\text{Mz}.$
 b. Terreno Agreste: $\text{¢}1,600.00/\text{Mz.} \times 0.50$
 $= \text{¢}800.00/\text{Mz}.$

Para trasladar estos costos al usuario de este servicio se ha tomado en cuenta los objetivos de la Institución (servicio y aspecto social). para ponderarlos con el 1.0 y 1.5%, respectivamente y obtener de esta manera lo que el de mandante tendría que pagar, por la medición del terreno:

- a. Terreno Plano: $\text{¢} 480.00/\text{Mz.} \times 0.01$
 $= \text{¢} 4.80/\text{Mz}.$
 b. Terreno Agreste $\text{¢} 800.00/\text{Mz} \times 0.015$
 $= \text{¢}12,00/\text{Mz}.$

Con el conocimiento del conjunto de actividades que participan en la prestación de este servicio, éstas se han agrupado en dos formas de trabajo que son:

- Trabajo realizado en la Institución, el cual representa un costo fijo, y el
- Trabajo realizado en el campo, el cual es un costo variable y que dependerá de:
 - La distancia a la cual se encuentra la parcela a ser medida,
 - La depreciación de (o los) vehículos utilizados en función del tiempo, y
 - La extensión del terreno a ser medido involucrando al mismo tiempo la topografía del mismo.

Los conceptos y criterios antes expuestos se trasladan al Formato No. 1, que servirá para calcularle al demandante el costo por la extensión de la Certificación Catastral por él solicitada al Instituto Geográfico Nacional.

12. Que se ejerza un control financiero permanente de las actividades, con el objeto de que la administración tome las decisiones efectivas y oportunas para mantener y mejorar constantemente la situación financiera de la Institución.

EXTENSION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES

Ministerio de Obras Públicas
 Instituto Geográfico Nacional
 Departamento Jurídico

Nombre de propietario: _____
 Número de propietario: _____
 Número de predio: _____

1. TRABAJO REALIZADO EN LA INSTITUCION

ACTIVIDAD CONSUMIDA	COSTO AL I. G. N. POR TIPO DE CERTIFICACION		COSTO A TRASLADARSE AL SOLICITANTE ₡			TOTAL A PAGARSE POR EL SERVICIO
	CAMBIOS PARCIALES (₡)	CAMBIOS TOTALES (₡)	% A COBRARSE	CERTIF. POR CAMBIO PARCIAL	CERTIF. POR CAMBIO TOTAL	
Administrativa	4.63	4.63	2.0%	0.0926	0.0926	1. Trabajo Instit. ₡
Jurídica	5.03	5.03	5.0%	0.2515	0.2515	
Ingeniería	208.28	51.32	10.0%	20.8280	5.1320	
T O T A L E S	₡ 217.94	₡ 60.98	17.0%	21.1721	5.4761	2. Trabajo Campo ₡

TOTAL ₡
 =====

2. TRABAJO REALIZADO EN EL CAMPO

C O N C E P T O	CANTIDAD	COSTO POR CONCEPTO (₡)	TOTAL (₡)
Consumo de Combustible	Kms.	0.34/Km.	
Depreciación de vehículo	días	3.36/día	
Trabajo Topográfico (medición):			
• Terreno plano	Mz.	4.80/Mz.	
• Terreno agreste	Mz.	12.00/Mz.	

T O T A L ₡

Firma Jefe Depto. y sello

G L O S A R I O

- ACTIVIDAD: El conjunto de actos o labores específicas a desarrollar por una persona, departamentos, unidad, sección, etc.
- AUTORIDAD: Poder o mando, que se delega al individuo a fin de que lleve a cabo las funciones que se le han encomendado, al cargo que va a desempeñar.
- CARTOGRAFIA: Es la ciencia que tiene por objeto reunir y analizar datos y medidas de las diversas regiones de la tierra y representar éstas gráficamente a una escala reducida, de tal modo que todos los elementos y detalles sean claramente visibles.
- CATASTRO AGRICOLA: Cuando el objeto del inventario es obtener datos sobre cierta superficie de terreno y sus formas de explotación.
- CATASTRO FISICO: Da a conocer la propiedad inmueble con todos sus elementos naturales.
- CATASTRO FISCAL: Cuando el propósito es conocer el valor de los inmuebles con el fin de planificar impuesto más racional y justo a efecto de lograr efectividad en la percepción o cobro.

- CATASTRO JURIDICO; Consiste en la identificación del inmueble y su titular.
- CONTROL: Acto de vigilar las actividades, para que no se desvíen de la dirección impuesta.
- CONTROL ADMINISTRATIVO: Vigilancia impuesta a los sectores ejecutivos de una empresa, especialmente a su Administración.
- COMERCIALIZACION: Es la actividad comercial que realiza la empresa desde que dispone de las mercancías para la venta, o aún antes, hasta - que aquéllas se ponen al alcance de los consumidores.
- DIAGRAMA: Figura en que se representan fenómenos - que se dan en las actividades de una empresa como hechos, una situación, un movimiento, una relación, etc., y éstas se representan por símbolos.
- FOTOGRAMETRIA: Es la ciencia o el arte de obtener medidas reales por medio de la interpreta---ción de fotografías aéreas.
- FUNCION: Actividad o actividades que se coordinan para realizar objetivos determinados.

- GEODESIA:** Ciencia matemática cuyo objeto es determinar la figura y magnitud de la tierra o de una gran parte de ella.
- GEOFISICA:** Parte de la Geología que estudia la constitución de la tierra.
- GEOGRAFIA:** Ciencia que trata de la descripción de la tierra.
- HIDROGRAFIA:** Parte de la Geografía que describe los mares, ríos, lagos y canales.
- HIPSOMETRICO:** Mapa en donde se identifican las curvas de nivel con su correspondiente cota de elevación con respecto al nivel del mar.
- INFORME:** Es la presentación escrita de una situación en un momento dado.
- JEFATURA:** Derecho Administrativo, con referencia a la Organización Administrativa, este concepto define la actividad funcional de la persona y al mismo tiempo cómo se circunscribe, dentro del área que le corresponde y la exigencia de responsabilidad.
- JEFE:** Persona que se desenvuelve con el cargo superior jerárquico en determinado grupo, ya sea ésta empresa, fábrica, cuartel, etc.

JERARQUIA

ADMINISTRATIVA: Son los distintos grados que se dan en las categorías de funcionarios o ejecutivos, de determinada empresa, que mediante la superposición de grados buscan el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les asignan.

MANUAL: Documento en que se reflejan en forma ordenada y sistemática información o instrucción sobre: organización, políticas, objetivos, funciones, procedimientos, etc. de una empresa, y que se consideran necesarios para lograr un mejor desarrollo del trabajo.

MAPA: Representación topográfica de la tierra o parte de ella sobre un plano.

MERCADEO: Es el conjunto de actividades desarrolladas para conocer el mercado y adecuar a él productos y servicios de la empresa.

MERCADO: Es el conjunto de consumidores ubicados en un lugar determinado y sobre los cuales conflu^uen unas circunstancias concretas.

META: Fin que se pretende alcanzar.

METODO: Secuencia de operaciones y su forma de efectuarlas.

- OBJETIVO:** Lo que se quiere lograr y con qué fin se quiere lograr.
- OCEANOGRAFIA:** Ciencia que estudia los mares, su fauna y su flora.
- OPERACION:** Conjunto de actividades físicas o mentales.
- ORGANIZACION:** Conjunto de normas, principios, ordenamiento de funciones y reglas de trabajo, y procedimientos que permiten formar una organización eficiente en la rama de que se trate.
- ORGANIGRAMA:** Es la expresión gráfica de cómo está estructurado orgánicamente una Institución o parte de ella y las relaciones que se dan entre las diferentes unidades que la integran.
- PLANEACION:** El cambio a seguir para alcanzar los objetivos propuestos.
- PLANO:** Superficie sobre la cual puede dibujarse una recta en todas direcciones.
- POLITICA:** Conjunto de criterios generales que tienen por objeto orientar o dirigir las acciones para alcanzar un fin.
- PRESUPUESTO:** Estimación de ingresos y gastos, para un período determinado.

- PROCEDIMIENTO: Sucesión cronológica y la secuencia de operaciones que se dan concatenadamente, para la realización de una actividad o parte de ella.
- PROCESO ADMINISTRATIVO: Ciclo de actividades que reflejan todas las etapas y fases que se requieren para la consecución de un objetivo.
- RELACION: El vínculo o nexo que se establece entre dos o más personas, departamentos, sección, etc., con el fin de ejecutar una actividad o trabajo.
- RESPONSABILIDAD: Obligación de cumplir determinadas labores previamente establecidas.
- SISTEMA: Conjunto ordenado de procedimientos que contribuyen a realizar determinada actividad o función.
- SISTEMA ADMINISTRATIVO: Conjunto de elementos humanos, físicos y técnicos que relacionados entre sí, contribuyen a lograr los objetivos, económicos, sociales y políticos de una Institución,
- TOPOGRAFIA: 1. Representación gráfica en una hoja de papel u otra superficie de un terreno,

ciudad, etc.

2. Parte de la Geodesia que tiene por objeto el estudio y representación con todos los detalles posibles de una extensión limitada de terreno.
3. Conjunto de particularidades de la configuración de un terreno.

A N E X O S

**DISPONIBILIDAD, INGRESOS, COSTOS Y EGRESOS
FINANCIEROS DE LA INSTITUCION**

- A) RECURSOS FINANCIEROS
- B) INGRESOS A LA CUENTA FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES
- C) COSTOS DE PRODUCTOS PARA LA VENTA
- D) EROGACIONES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS

ANEXO No 1.

CUADRO No. 5
NECESIDAD REAL GLOBAL
INFORMACION POR PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

1. Nombre del Programa: Estudios Cartográficos Catastrales.
2. Unidad Primaria: Ministerio de Obras Públicas.
3. Unidad Ejecutora: Instituto Geográfico Nacional "Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán".

COSTO ANUAL (4)	FONDO GENERAL (5)	RECURSOS PROPIOS (6)	PRESTAMOS INTERNOS(7)	PRESTAMOS EXTERNOS (8)
₡ 10,392,313.00	₡ 10,392,313.00			

9. Breve descripción del programa: Realizar coordinadamente de acuerdo a los planes o programas de --trabajo de la Institución, las actividades de publicación y actualización de mapas de la República, así como documentos cartográficos y el estudio de límites.

10. Objetivos: Obtener, procesar y proporcionar la información cartográfica necesaria que facilite el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de desarrollo nacional.

11. Metas: Edición de cuadrantes a escalas 1:25,000 y 1:50,000, publicación de almanaque de mareas, análisis y procedimiento de mareogramas, revisión y depuración de límites, publicación de libros - de monografías, observación y cálculo de temperatura, salinidad y densidad de agua de mar en la estación de Acajutla.

12. Requerimientos de Coordinación: Es evidente y necesario una adecuada coordinación con las demás - Instituciones del sector público y privado, a fin de que los productos cartográficos publicados por el Instituto estén acorde a los gustos, deseos y preferencias de los demandantes de dicho producto.

13. Programación financiera trimestral de programa y/o sub-programa.

PROGRAMA Y/O SUB-PROGRAMA	1er. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4o. TRIMESTRE	TOTAL
1. Estudios Cartográficos y Catastrales	₡ 2,598,078.25	₡ 2,598,078.25	₡ 2,598,078.25	₡ 2,598,078.25	₡ 10,392,313.00

CUADRO No. 6
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional.	NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales	NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 019 Dirección y Administración.
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim. <u>25</u> % 2o. Trim. <u>25</u> % 3er. Trim. <u>25</u> % 4o. Trim. <u>25</u> %	UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, municipio, departamento) San Salvador	
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: <u>₡ 2,107,678.00</u> Recursos Externos: <u>₡ 2,107,678.00</u> TOTAL: <u>₡ 2,107,678.00</u>	COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: <u>₡ 2,107,678.00</u> Recursos Externos: <u>₡ 2,107,678.00</u> TOTAL: <u>₡ 2,107,678.00</u>	
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: <u>X</u> Contrato: _____	PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM. 1986: 1o.: <u>₡ 526,919.50</u> 2o.: <u>₡ 526,919.50</u> 3o.: <u>₡ 526,919.50</u> 4o.: <u>₡ 526,919.50</u>	
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"	FECHA DE INICIO: 1o./Enero FECHA DE FINALIZACION: 31/Diciembre	INSUMOS REQUERIDOS POR PROY. 1986: Combust. y Lubric. <u>₡</u> Materiales <u>₡ 192,860.00</u> Otros <u>₡ 237,580.00</u> Mano de obra <u>₡ 1,677,238.00</u>
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Establecer y desarrollar una programación que permita el su- ministro oportuno y eficiente para cada proyecto a ejecutar.		
OBJETIVO DEL PROYECTO: Administrar eficientemente los recursos humanos, ma- teriales y financieros para cada proyecto, a fin de garantizar el cumplimiento de los mismos.		

FUENTE: DIVISION ADMINISTRATIVA DEL I.G.N

CUADRO No. 7
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional		NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales.	
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim.: <u>25</u> % 2o. Trim.: <u>25</u> % 3er. Trim.: <u>25</u> % 4o. Trim.: <u>25</u> %		UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, Municipio, Departamento) ° San Salvador. ° Toda la República.	
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: <u>Q 7,290,705.00</u> Recursos Externos: <u>Q</u> TOTAL: <u>Q 7,290,705.00</u>		COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: <u>Q 7,290,705.00</u> Recursos Externos: <u>Q</u> TOTAL: <u>Q 7,290,705.00</u>	
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: <u>x</u> Contrato: <u> </u>		PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM./86: 1o.: <u>Q 1,810,893.75</u> 2o.: <u>Q 1,810,893.75</u> 3o.: <u>Q 1,810,893.75</u> 4o.: <u>Q 1,810,893.75</u>	
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnolado Guzmán".		FECHA DE INICIO: 1o./Enero FECHA DE FINALIZACION: 31/Diciembre	
NOMBRE DE AGENCIAS FINANCIERAS:		NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 029 Catastro.	
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Prorogar el plan de actualización y mantenimiento catastral en el sector urbano y rural de todo el país.		TIPO DE PROYECTO: Levantamiento del Catastro Urbano en el área metropolitana de San Salvador y el mantenimiento catastral en el área rural y urbana.	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Desarrollar las acciones necesarias, a fin de obtener un inventario actualizado y real de la riqueza inmobiliaria del país.		INVERSION TOTAL REALIZADA DIC./85: Recursos Internos: <u>Q 6,343,890.00</u> Recursos Externos: <u>Q</u> TOTAL: <u>Q 6,343,890.00</u>	
INSUMOS REQUERIDOS POR PROYEC. 86: Combust. y Lubric. <u>Q</u> Materiales <u>Q</u> Otros <u>Q 47,130.00</u> Mano de Obra <u>Q 7,243,575.00</u>			

CUADRO No. 8
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional	NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales.	NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 039 Estudios Especiales.
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim.: <u>25</u> % 2o. Trim.: <u>25</u> % 3er. Trim.: <u>25</u> % 4o. Trim.: <u>25</u> %	UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, Municipio, Departamento) Toda la República.	TIPO DE PROYECTO: Desarrollo de trabajos sobre hidrografía, oceanografía y geofísica.
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: <u>Ø 636,660.00</u> Recursos Externos: <u>Ø</u> TOTAL: <u>Ø 636,660.00</u>	COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: <u>Ø 636,660.00</u> Recursos Externos: <u>Ø</u> TOTAL: <u>Ø 636,660.00</u>	INVERSION TOTAL REALIZADA D.I.C./85: Recursos Internos: <u>Ø 569,200.00</u> Recursos Externos: <u>Ø</u> TOTAL: <u>Ø 569,200.00</u>
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: <u>X</u> Contrato: <u> </u>	PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM./86: 1o.: <u>Ø 159,165.00</u> 2o.: <u>Ø 159,165.00</u> 3o.: <u>Ø 159,165.00</u> 4o.: <u>Ø 159,165.00</u>	INSUMOS REQUERIDOS POR PROYEC.86: Combust. y Lubric. <u>Ø</u> Materiales <u>Ø</u> Otros <u>Ø</u> Mano de Obra <u>Ø 636,660.00</u>
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"	FECHA DE INICIO: <u>1o./Enero</u> FECHA DE FINALIZACION: <u>31/Diciembre</u>	
NOMBRE DE AGENCIAS FINANCIERAS:		
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Ejecutar los estudios e investigaciones necesarias para obtener la información que se utilizará en la elaboración y producción de mapas, cartas, folletos, almanaques, atlas y otra documentación afin, indispensable para el conocimiento, difusión, empleo y disponibilidad de los recursos naturales y culturales del país.		
OBJETIVO DEL PROYECTO: Desarrollar e implementar un plan de estudios específicos sobre hidrografía, oceanografía, geografía, geofísica y límites jurisdiccionales.		

CUADRO No. 9
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional	NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales.	NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 049 Planificación, Evaluación y Control.
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim.: <u>25</u> % 2o. Trim.: <u>25</u> % 3er. Trim.: <u>25</u> % 4o. Trim.: <u>25</u> %	UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, Municipio, Departamento) San Salvador	TIPO DE PROYECTO: Planificar, evaluar y controlar las actividades del Instituto.
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: ₡ 38,640.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 38,640.00 =====	COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: ₡ 38,640.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 38,640.00 =====	INVERSION TOTAL REALIZADA D.C./85: Recursos Internos: ₡ 51,050.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 51,050.00 =====
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: <u> x </u> Contrato: _____	PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM./86: 1o.: ₡ 9,660.00 2o.: ₡ 9,660.00 3o.: ₡ 9,660.00 4o.: ₡ 9,660.00	INSUMOS REQUERIDOS POR PROYEC.86: Combust. y Lubric. ₡ _____ Materiales ₡ _____ Otros ₡ _____ Mano de Obra ₡ 38,640.00
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"	FECHA DE INICIO: 1o./Enero FECHA DE FINALIZACION: 31/Diciembre	OBJETIVO DEL PROYECTO: Planificar, evaluar y controlar las distintas actividades desarrolladas por todas las unidades organizativas, a fin de detectar desviaciones con relación a las metas trazadas y así tomar las medidas correctivas.
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Determinar con la Dirección General los objetivos institucionales a desarrollar durante el período correspondiente. Desarrollar los parámetros y procedimientos respectivos, a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos; controlar la ejecución y evaluar los resultados, luego proponer las distintas alternativas de solución a la Dirección. Participar en las actividades interinstitucionales que lleva a cabo el Instituto.		

CUADRO No.10
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional	NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales.	NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 059 Banco de Datos Catastrales.
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim.: 25 % 2o. Trim.: 25 % 3er. Trim.: 25 % 4o. Trim.: 25 %	UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, Municipio, Departamento) Toda la República.	TIPO DE PROYECTO: Elaboración de índices catastrales.
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: ₡ 150,432.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 150,432.00	COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: ₡ 150,432.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 150,432.00	INVERSION TOTAL REALIZADA DIC./85: Recursos Internos: ₡ 155,500.00 Recursos Externos: ₡ _____ TOTAL: ₡ 155,500.00
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: X Contrato: _____	PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM./86: 1o.: ₡ 37,608.00 2o.: ₡ 37,608.00 3o.: ₡ 37,608.00 4o.: ₡ 37,608.00	INSUMOS REQUERIDOS POR PROYEC. 86: Combust. y Lubric. ₡ _____ Materiales ₡ _____ Otros ₡ _____ Mano de Obra ₡ 150,432.00
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"	FECHA DE INICIO: 1o./Enero FECHA DE FINALIZACION: 31/Diciembre	
NOMBRE DE AGENCIAS FINANCIERAS:	OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener actualizada la información catastral en los respectivos archivos electrónicos, a fin de que sirva de apoyo para diferentes proyectos que desarrollarán las Instituciones Oficiales, Autónomas y Privadas.	
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Procesar toda la información catastral y luego incorporarla al Centro de Cómputos, desarrollar un programa de actualización de los datos grabados, preparar la información conveniente y publicar los índices catastrales.		

CUADRO No. 11
NECESIDAD REAL
PROYECTO A EJECUTAR EN 1986

INSTITUCION SECUNDARIA: Instituto Geográfico Nacional	NUMERO Y NOMBRE DE PROGRAMA: 107 Estudios Cartográficos y Catastrales.	NUMERO Y NOMBRE DEL SUB-PROGRAMA: 069 Mantenimiento Catastral.
PROGRAMACION FISICA POR TRIMESTRE 1986: 1er. Trim.: <u>25</u> % 2o. Trim.: <u>25</u> % 3er. Trim.: <u>25</u> % 4o. Trim.: <u>25</u> %	UBICACION DEL PROYECTO: (Localización, Municipio, Departamento) Toda la República.	TIPO DE PROYECTO: Levantamiento legal y físico de los casos de cambio.
INVERSION ASIGNADA PARA 1986: Recursos Internos: <u>₪ 215,328.00</u> Recursos Externos: <u>₪</u> TOTAL: <u>₪ 215,328.00</u>	COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO: Recursos Internos: <u>₪ 215,328.00</u> Recursos Externos: <u>₪</u> TOTAL: <u>₪ 215,328.00</u>	INVERSION TOTAL REALIZADA DIC./85: Recursos Internos: <u>₪ 247,920.00</u> Recursos Externos: <u>₪</u> TOTAL: <u>₪ 247,920.00</u>
SISTEMA DE EJECUCION: Administ.: <u> X</u> Contrato: <u> </u>	PROGRAMACION FINANCIERA POR TRIM./86: 1o.: <u>₪ 53,832.00</u> 2o.: <u>₪ 53,832.00</u> 3o.: <u>₪ 53,832.00</u> 4o.: <u>₪ 53,832.00</u>	INSUMOS REQUERIDOS POR PROYEC. 86: Combust. y Lubric. <u>₪</u> Materiales <u>₪</u> Otros <u>₪</u> Mano de Obra <u>₪ 215,328.00</u>
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán"	FECHA DE INICIO: 1o./Enero FECHA DE FINALIZACION: 31/Diciembre	
NOMBRE DE AGENCIAS FINANCIERAS:		
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Detectar los cambios sucedidos sobre la tenencia y condición de la tierra; confirmar cada uno de los casos notificados; proporcionar la información y clasificarla en forma adecuada para su respectivo y correspondiente uso.		
OBJETIVO DEL PROYECTO: Desarrollar un programa de mantenimiento que satisfaga las exigencias de la ley del catastro y del decreto 207 de la Reforma Agraria.		

CUADRO No. 12
 CUADRO RESUMEN DE LA NECESIDAD REAL GLOBAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 1986
 (En colones)

PROGRAMA	019 DIRECCION ADMINISTRACION	029 CATASTRO	039 ESTUDIOS ESPECIALES	049 PLANTIFICAC. EVALUACION Y CONTROL	059 BANCO DE DTOS CATASTRALES	069 MANTENI- MIENTO CATASTRAL	TOTAL
0A	591,204.00	2,170,632.00	463,668.00				3,225,504.00
0B	1,086,034.00	5,072,943.00	172,992.00	38,640.00	150,432.00	215,328.00	6,736,369.00
1	237,580.00						237,580.00
2	192,680.00						192,680.00
T O T A L	2,107,678.00	7,243,575.00	636,660.00	38,640.00	150,432.00	215,328.00	10,392,313.00

a.

FUENTE: DIVISION ADMINISTRATIVA DEL I.G.N.

CUADRO No. 13
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
DURANTE LOS AÑOS 1984 Y 1985
(EN COLONES)

CONCEPTO	1984	AÑOS	1985
1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
009 Asignaciones Globales	786.020	748.650	748.650
2. PRESUPUESTO DE INVERSION	8.348.400		8.417.010
019 Dirección y Administración	1.928.230	1.049.450	
029 Catastro	5.546.010	6.343.890	
039 Estudios Especiales	517.540	569.200	
049 Planificación, Evaluación y Control	46.220	51.050	
059 Banco de Datos Catastrales	138.940	155.500	
069 Mantenimiento Catastral	171.460	247.920	
TOTAL ASIGNADO	9.134.420		9.165.660

FUENTE: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CUADRO No. 13-A
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
DURANTE LOS AÑOS 1984 Y 1985
(EN COLONES)

CONCEPTO	ASIGNACION REAL	NECESIDAD FINANCIERA REAL	SUPERAVIT	DEFICIT
107 ESTUDIOS CATASTRALES	748.650		748.650	
307 CATASTRO NACIONAL	8.417.010			
	(1985)	(1986)		
019 Dirección y Administración	1.049.450	2.107.678		1.058.228
029 Catastro	6.343.890	7.243.575		899.685
039 Estudios Especiales	569.200	636.660		67.460
049 Planificación, Evaluación y Control	51.050	38.640	12,410	
059 Banco de Datos Catastrales	155.500	150.432	5.068	
069 Mantenimiento Catastral	247.920	215.328	32.592	
TOTALES	9.165.660	10.392.313		1.226.653

FUENTE: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION.

CUADRO No. 14
RESUMEN DE APOORTE FINANCIERO DE OTROS ORGANISMOS
(Colones)

CLASE GENERAL	CONCEPTO	FINATA	IAGS	TOTAL
0B	Servicios personales	108,150.00		108,150.00
01	Servicios no personales	251,500.00		251,500.00
02	Materiales y Suministros	181,000.00	42,000.00	223,000.00
03	Maquinaria y equipo	224,720.00		224,720.00
T O T A L E S		765,370.00	42,000.00	807,370.00

FUENTE: División Administrativa del I.G.N.

CUADRO No. 15

RECAUDACIONES PERCIBIDAS EN FORMA GLOBAL POR LA COLECTURIA
HABILITADA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL POR LA VENTA DE PUBLICACIONES
CARTOGRAFICAS Y TECNICAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS DE
1980 A 1985, CON CARGO AL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

(Colones)

MES	AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Enero		3,547.50	5,998.50	2,439.00	2,136.50	4,518.00	4,090.00
Febrero		2,035.00	1,724.00	2,352.00	3,740.00	3,234.50	2,684.50
Marzo		2,500.50	1,330.00	2,681.50	2,274.00	2,594.50	4,493.00
Abril		1,675.50	2,187.50	2,974.00	2,308.50	1,511.00	3,635.00
Mayo		3,825.50	1,747.50	621.50	2,075.50	3,650.00	3,629.00
Junio		2,580.50	2,061.50	1,589.00	2,294.00	4,235.50	5,531.20
Julio		2,075.00	1,660.00	1,779.50	2,098.00	2,775.00	3,330.00
Agosto		1,827.50	1,579.00	1,357.00	5,338.00	3,114.00	3,796.00
Septiembre		3,296.00	4,542.00	1,439.50	2,786.50	2,964.00	2,189.00
Octubre		3,479.00	2,842.00	1,956.00	26,769.00	3,320.00	3,832.00
Noviembre		3,628.00	2,806.50	3,658.50	2,847.50	4,958.50	3,299.00
Diciembre		1,545.50	1,641.00	1,604.50	1,783.00	1,422.00	4,122.00
TOTALES		32,015.50	30,119.50	24,452.00	56,451.00	38,306.00	44,632.70

FUENTE: Archivo de Colecturfa Habilitada del Instituto.

PLANO DE SAN SALVADOR. ESCALA: 1:15,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Laboratorio	96.30	2,010.00		2,106.30	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{Tiraje}}$ = $\frac{45,548.19}{2,700}$
◦ Geografía	12,418.21		5,188.23	17,606.44	
◦ Grabados	20,117.40	319.92		20,437.32	
◦ Publicaciones	1,213.79	3,545.87	638.47	5,398.13	
T O T A L E S	33,845.70	5,875.79	5,826.70	45,548.19	16.87

CUADRO No. 17
PLANO DE SAN SALVADOR Y SUS ALREDEDORES. ESCALA: 1:15,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Laboratorio	183.86	2,429.50		2,613.36	C.U. = $\frac{\text{Costo Total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{89,546.68}{5,000}$
◦ Geografía	41,748.85		9,763.92	51,512.77	
◦ Grabados	32,460.80	260.00		32,720.80	
◦ Publicaciones	447.49	1,945.50	306.76	2,699.75	
T O T A L E S	74,841.00	4,635.00	10,070.68	89,546.68	17.91

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

CUADRO No. 18
CARTA NAUTICA (ILOPANGO)

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
o Laboratorio	48,859.96		19,288.60	68,146.56	C.U. = $\frac{\text{Costo Total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{72,501.32}{300}$
o Grabados	2,641.80	80.00		2,721.80	
o Fotogrametria	87.32			87.32	
o Laboratorio	72.90	724.18		797.08	C.U. = $\frac{\text{Costo Total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{72,501.32}{300}$
o Publicaciones	133.16	520.00	93.40	746.56	
T O T A L E S	51,795.14	1,324.18	19,382.00	72,501.32	241.67

CUADRO No. 19
MAPA DE EL SALVADOR (6 HOJAS). ESCALA : 1:100,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
o Laboratorio	138.00	801.75		939.75	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{54,628.41}{4,000}$
o Grabados	23,460.00	960.00		24,420.00	
o Geografía	5,079.15			5,079.15	
o Publicaciones	1,116.00	22,512.51		23,628.51	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{54,628.41}{4,000}$
T O T A L E S	29,793.15	24,274.26		54,628.41	

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

CUADRO No. 20
 ATLAS DE EL SALVADOR

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCT.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Geografía ◦ Grabados ◦ Laboratorio ◦ Publicaciones 	14,130.00 103,620.00 2,838.00 14,259.60	3,445.00 14,769.00 40,914.00	7,126.50	14,130.00 107,065.00 17,607.80 62,300.10	$C.U. = \frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ $= \frac{201,102.90}{1,000}$
T O T A L E S	134,847.60	59,128.80	7,126.50	201,102.90	201.10

CUADRO No. 21
 CUADRANTE ESCALA: 1:50,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCT.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Geografía ◦ Fotogrametría ◦ Laboratorio ◦ Grabados ◦ Publicaciones 	5,442.40 3,400.00 183.89 14,825.00 160.00	913.30 1,208.00 1,044.75	1,425.75 140.10	6,868.12 3,400.00 1,097.19 15,033.00 1,344.85	$C.U. = \frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ $= \frac{27,743.16}{2,500}$
T O T A L E S	24,011.29	2,116.05	1,565.82	27,743.16	11.10

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

CUADRO No. 22
 CUADRANTE ESCALA: 1:25,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ∅	COSTO MATERIALES ∅	COSTOS INDIRECTOS ∅	SUB-TOTAL ∅	COSTO UNITARIO ∅
◦ Fotogrametría	3,400.00			3,400.00	$\text{C.U.} = \frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ $= \frac{24,314.85}{2,000}$
◦ Laboratorio	183.00	913.30		1,097.17	
◦ Grabados	12,873.00	160.00		13,033.00	
◦ Geografía	4,852.66		711.65	5,564.31	
◦ Publicaciones	160.50	915.75	140.10	1,220.35	
T O T A L E S	21,470.05	1,993.05	851.75	24,314.85	12.16

CUADRO No. 23

MAPA ESCOLAR DE EL SALVADOR. ESCALA: 1:200,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ∅	COSTO MATERIALES ∅	COSTOS INDIRECTOS ∅	SUB-TOTAL ∅	COSTO UNITARIO ∅
◦ Laboratorio	91.14	1,359.60		1,451.54	$\text{C.U.} = \frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ $= \frac{31,143.41}{5,000}$
◦ Grabados	25,140.00	660.00		25,800.00	
◦ Publicaciones	318.32	3,386.75	186.80	3,891.87	
T O T A L E S	25,550.26	5,406.35	186.80	31,143.41	

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

CUADRO No. 24

MAPA ESCOLAR DE EL SALVADOR. ESCALA: 1:300,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Laboratorio	91.94	1,383.00		1,474.94	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{6,227.14}{3,000}$
◦ Grabados	2,153.33	90.00		2,243.33	
◦ Publicaciones	318.32	2,003.75	186.80	2,508.87	
T O T A L E S	2,563.59	3,476.75	186.80	6,227.14	2.08

CUADRO No. 25

MAPA ESCOLAR DE EL SALVADOR. ESCALA: 1:300,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Laboratorio	91.94	110.26		202.20	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{2,569.60}{2,600}$
◦ Grabados	480.00	50.00		530.00	
◦ Publicaciones	332.90	1,202.75	301.75	1,837.40	
T O T A L E S	904.84	1,363.01	301.75	2,569.60	0.99

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

CUADRO No. 26
DICCIONARIO GEOGRAFICO

C.

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCT.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Geografía	17,870.00			17,870.00	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{51,070.74}{3,000}$
◦ Laboratorio	72.72	3,226.36		3,200.08	
◦ Publicaciones	11,164.47	14,899.13	3,838.06	29,901.66	
T O T A L E S	29,107.19	18,125.49	3,838.06	51,070.74	17.02/Torno

CUADRO No. 27

PLANO CIUDAD DE AHUACHAPAN. ESCALA: 1:5,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUCT.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Geografía	3,280.00		712.86	3,992.86	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{19,044.90}{1,000}$
◦ Laboratorio	91.94	949.50		1,041.44	
◦ Grabados	12,618.00	180.00	270.13	12,798.00	
◦ Publicaciones	422.72	519.75		1,212.60	
T O T A L E S	16,412.66	1,649.25	982.99	19,044.90	19.04

FUNETE: División de Planificación del I.G.N.

PLANO CIUDAD DE SANTA ANA. ESCALA: 1:10,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Geografía	11,285.00		3,974.76	15,259.76	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{34,363.81}{2,000}$
◦ Laboratorio	91.94	949.50		1,041.44	
◦ Grabados	16,400.00	200.00		16,600.00	
◦ Publicaciones	422.73	769.75	270.13	1,425.98	
T O T A L E S	28,199.67	1,919.25	4,244.89	34,363.81	17.18

CUADRO No. 29

PLANO CIUDAD DE SONSONATE. ESCALA: 1:5,000

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₡	COSTO MATERIALES ₡	COSTOS INDIRECTOS ₡	SUB-TOTAL ₡	COSTO UNITARIO ₡
◦ Geografía	3,280.00		712.86	3,992.86	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$ = $\frac{22,175.90}{1,000}$
◦ Laboratorio	91.94	949.50		1,041.44	
◦ Grabados	15,729.00	200.00		15,929.00	
◦ Publicaciones	422.72	519.75	270.13	1,212.60	
T O T A L E S	19,523.66	1,669.25	982.99	22,175.90	22.18

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

PLANOS MUNICIPALES A DISTINTAS ESCALAS

ELEMENTOS UNID. PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₺	COSTO MATERIALES ₺	COSTOS INDIRECTOS ₺	SUB-TOTAL ₺	COSTO UNITARIO ₺
◦ Geografía	540.19		80.55	620.74	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$
◦ Laboratorio	224.99	41.65		266.64	
◦ Grabados	697.20	60.00		757.20	
◦ Publicaciones	125.83	108.76	233.50	468.09	= $\frac{2,112.67}{300}$
T O T A L E S	1,588.21	210.41	314.05	2,112.67	7.04

CUADRO No. 31
ATLAS ESCOLAR

ELEMENTOS UNIDAD PART. PRODUC.	COSTO MANO DE OBRA ₺	COSTO MATERIALES ₺	COSTOS INDIRECTOS ₺	SUB-TOTAL ₺	COSTO UNITARIO ₺
◦ Geografía	12,809.60	640.48		13,450.08	C.U. = $\frac{\text{Costo total}}{\text{tiraje}}$
◦ Laboratorio	10,635.31	20,245.57		30,880.88	
◦ Grabados	3,930.00			3,930.00	
◦ Publicaciones	615.00	85.70	1,099.00	1,799.70	= $\frac{50,060.66}{333}$
T O T A L E S	27,989.91	20,971.75	1,099.00	50,060.66	150.33

FUENTE: División de Planificación del I.G.N.

EROGACIONES REALIZADAS POR LA EXTENSION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES
DURANTE 1984

SERVICIO PROPORCIONADO A:	TOTAL DE CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS	DISTRIBUCION PORCENTUAL ESTIMADA DE CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS (En Unidades)		COSTO ESTIMADO (En colones)		COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA EXTENSION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES (¢)
		CERTIFICACION PARCIAL 25%	CERTIFICACION TOTAL 75%	CERTIFICACION PARCIAL (¢267.51 c/u)	CERTIFICACION TOTAL (¢110.55 c/u)	
1. Alcaldías Municipales	1,104	276	828	73,832.76	91,535.40	165,368.16
2. Juzgados Ia. Inst. Civil	693	173	520	46,269.23	57,486.00	103,765.23
3. Particulares	847	212	635	56,712.12	70,199.25	126,911.37
4. Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca	344	86	258	23,005.86	28,521.50	51,527.36
5. Ministerios Públicos	30	7	23	1,872.57	2,542.65	4,415.22
6. I S T A	63	16	47	4,280.16	5,195.85	9,476.01
7. F I N A T A	1,554	388	1,166	103,793.88	128,901.30	232,695.18
T O T A L E S	4,635	1,158	3,477	309,776.58	384,381.95	694,158.53

Nota: 1. Cálculos realizados utilizando la información proporcionada por el Departamento Jurídico y Administrativo del

I. G. N.

2. En los totales no se consideran a: PRIDECO, FIGAPE, Banco de Fomento Agropecuario (con una certificación cada uno).

EROGACIONES REALIZADAS POR LA EXTENSION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES DURANTE 1985

SERVICIO PROPORCIONADO A:	TOTAL DE CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS	DISTRIBUCION PORCENTUAL ESTIMADA DE CERTIFICACIONES CATASTRALES EXTENDIDAS (En Unidades)		COSTO ESTIMADO (En Colones)		COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA EXTENSION DE CERTIFICACIONES CATASTRALES (En colones)
		CERTIFICACION PARCIAL 25%	CERTIFICACION TOTAL 75%	CERTIFICACION PARCIAL (¢267.51 c/u)	CERTIFICACION TOTAL (¢110.55 c/u)	
1. Alcaldías Municipales	729	182	547	48,686.82	60,470.85	109,157.67
2. Juzgados 1a. Inst. Civil	547	137	410	36,648.87	45,325.50	81,974.37
3. Particulares	470	117	353	31,298.67	39,024.15	70,322.82
4. Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca	247	62	185	16,585.62	20,451.75	37,037.37
5. Ministerios Públicos	72	18	54	4,815.18	5,969.70	10,784.88
6. I S T A	57	14	43	3,745.14	4,753.65	8,498.79
7. F I N A T A	1,731	433	1,298	115,831.83	143,493.90	259,325.73
T O T A L E S	3,853	963	2,890	257,612.13	319,489.50	577,101.63

Nota: Cálculos realizados utilizando la información proporcionada por el Departamento Jurídico del I.G.N.

CUESTIONARIOS:

- A) SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y OPERACIONALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.

- B) SOBRE LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES EN LAS INSITITUCIONES PUBLICAS.

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

a.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

30 de octubre de 1985.-

No. 1223.-

Sres. Jefes de Departamento y
de Sección del
Instituto Geográfico Nacional.
Presente.-

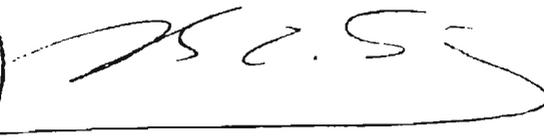
Estimados Señores:

Por este medio me permito informarles que la Dirección General de este Instituto ha autorizado a los Señores Mardoqueo de Jesús Palacios Castillo, Nicolás Antonio López Morales y Oscar Eduardo Dueñas Avila, para que obtengan de la Institución la información necesaria para elaborar el Tema de estudio denominado "FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES COMO ELEMENTO RETROALIMENTADOR DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL"; la información sería sobre Certificaciones Catastrales, Procedimientos Administrativos, Demanda de Productos Cartográficos, etc.; al mismo tiempo se les solicita su colaboración para tal fin, ya que con dicho trabajo se beneficiará nuestro Instituto.-

Sin otro particular me es grato suscribirme de Uds.

Atentamente,




Ing. Roberto López Meyer.
Director General en Funciones.

C U E S T I O N A R I O

SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y OPERACIONALES
DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
" ING. PABLO ARNOLDO GUZMAN "

1. ¿ Conoce Usted, el o los objetivos del Instituto Geográfico Nacional ?

Si _____ No _____

2. Si su respuesta es afirmativa, mencione dichos objetivos :

3. ¿ Cree Usted que tales objetivos se cumplen ?

Si _____ No _____

4. Si su respuesta anterior es negativa, cuáles cree Usted que son las causas que motivan a no lograr esos objetivos ?

+ Organización Inadecuada _____

+ Falta de Planificación _____

+ Presupuesto Limitado _____

+ Falta de Personal Calificado _____

+ Otros :

5. ¿ Conoce las funciones más importantes del Instituto Geográfico Nacional ?

Si _____

No _____

6. Si su respuesta es afirmativa, mencione tales funciones :

7. ¿ Conoce Usted, el Organigrama del Instituto Geográfico Nacional ?

Si _____

No _____

8. ¿ Cómo se llama su Unidad de Organización ?

(Mencione si es: Departamento, Sección o Sub-sección)

9. Mencione el o los objetivos de su Unidad de Organización :

10. De que Unidad depende su Departamento, Sección o Sub-sección.

11. ¿Cuál(es) Unidad(es) depende(n) de su Departamento, Sección o Sub-sección?

- | | | |
|----|----|----|
| A. | C. | E. |
| B. | D. | F. |

12. Elabore el Organigrama de su Unidad de Organización :
(Ya sea Departamento, Sección o Sub-sección)

13. ¿Cuáles son las Funciones de su Departamento, Sección o Sub-sección ?

14. ¿ Considera Usted, que su Departamento, Sección o Sub-sección tiene asignadas y desarrolladas todas las funciones para el cumplimiento de sus objetivos ?

Si _____

No _____

Por que :

15. ¿ Alguna de las funciones que mencionó, también las realiza otra Unidad ?

Si _____

No _____

16. ¿ Si su respuesta anterior es afirmativa podría mencionar cuáles son esas funciones ?

17. ¿ Considera Usted, que su Departamento, Sección o Sub-sección realiza actividades que no son de importancia para la Institución (I.G.N.) ?

Si _____

No _____

18. Si su respuesta es afirmativa, por favor mencionarlas :

¿ Por que ?

19. Considera Usted, que ^{de} todas las actividades del I.G.N., existen algunas que corresponden a su Unidad de Organización , pero las lleva a cabo otro Departamento, Sección o Sub-sección?

Si _____

No _____

20. Si su respuesta anterior es afirmativa, señale esas actividades y el Departamento, Sección o Sub-sección que las realiza.
21. ¿ Cuántas personas trabajan en su Unidad de Organización ?
22. Señale el nombre de los cargos y describanos las atribuciones más importantes y el límite de autoridad : (De su Unidad de Organización)
23. Para el desarrollo de sus actividades de trabajo, hace Usted uso de algún tipo de políticas? (Se comprende que "política" es o son lineamientos generales orientados a la consecución de los objetivos; por ejemp.: la capitalización y adiestramiento constante del personal, aplicación de algún Reglamento Interno de Trabajo, etc.)

Si _____

No _____

24. ¿ Si su respuesta anterior es afirmativa, cuáles son esas políticas ?

25. ¿ A quién informa Usted, cuando surgen problemas administrativos en su Departamento, Sección o Sub-sección ?

CARGO :

26. ¿ Cuenta su Departamento, Sección o Sub-sección con Manuales, o sean documentos administrativos que contengan los objetivos, funciones, actividades, procedimientos, políticas y demás relaciones de cada Unidad Organizacional por separado y de Institución como un todo ?

Si ____

No ____

27. ¿ Si su respuesta anterior es afirmativa, díganos si éstos se revisan periódicamente? (Solicitamos copia del Manual o Manuales)

Si ____

No ____

28. ¿ Cuáles son los procedimientos más importantes de su Unidad de Organización? (Depto., Sección o Sub-sección)

29. ¿ Cuándo ingresa personal nuevo a su Departamento, Sección o Sub-sección; cómo se entrena en sus atribuciones del puesto ?

30. ¿ Existe algún tipo de Comité dentro de su Unidad de Organización ?

Si _____

No _____

31. Si su respuesta anterior es afirmativa, ¿ Cómo se denomina el Comité y cuáles son sus objetivos u objetivo ?

32. ¿ Se efectúan reuniones periódicas de trabajo en su Departamento, Sección o Sub-sección ?

Si _____

No _____

¿ Por que ?

33. ¿ Considera Usted que su Departamento, Sección o Sub-sección cuenta con el suficiente personal para desarrollar sus actividades ?

Si _____

No _____

¿ Por que ?

34. ¿ Las operaciones de campo están apoyadas directamente por una Oficina Administrativa que esta fuera de la localidad del I.G.N. ?

Si _____

No _____

35. Si su respuesta anterior es afirmativa, en que Departamentos y Jurisdicción está ubicadas esas Oficinas de apoyo Administrativo ?

35.

36. ¿ Considera adecuadas las condiciones físicas de los locales de trabajo?

Si _____

No _____

37. Si su respuesta anterior es negativa, ¿ Cuáles son los inconvenientes que Usted considera ?

San Salvador 26 de Mayo de 1986.

Señor (a) :

PRESENTE.

Tenemos el placer de dirigirnos a Usted, para solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de proporcionarnos la información que solicitamos en el cuestionario adjunto, la cual servirá para desarrollar nuestro Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Administración de Empresas , denominado : " EL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA REFORZAR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL".

Consideramos que el trabajo a desarrollar es de suma importancia para la Institución en mención y los resultados que se obtengan significarán un aporte que permitirán mejorar la Institución en muchos aspectos y lograr con éllo mayor eficiencia en las distintas áreas que conforman el Instituto Geográfico Nacional " Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán".

Sin otro particular nos es grato saludarle y expresarle nuestro mayor agradecimiento.

Atentamente

Mardoqueo de Jesús Palacios C.

Nicolás Antonio Lopez M

Oscar Eduardo Dueñas Avila.

CUESTIONARIOSOBRE LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE
ACTIVIDADES ESPECIALES EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

1. ¿ Podría Usted, decirnos en forma exacta si es de su conocimiento o apróximada, la fecha de creación del Fondo de Actividades Especiales en la Institución ?

2. Según su criterio considera Usted, que la Institución se ha beneficiado con la creación del Fondo de Actividades Especiales

Si _____

No _____

¿ Porque ?

3. Considera adecuado que la Dirección General de Tesorería, sea la Oficina encargada del manejo del Fondo de Actividades Especiales

Si _____

No _____

¿ Porque ?

4. ¿ Existe un control interno que permita determinar con exactitud el saldo de la cuenta, cuando se requiere ?

Si _____

No _____

Explique :

5. ¿ Existe algún procedimiento escrito para la captación de fondos provenientes de la venta de Productos, Bienes o Servicios, en la Institución ?

Si _____

No _____

Explique :

6. Si su respuesta a la pregunta anterior fué afirmativa, como considera Usted, el procedimiento.

Adecuado _____

Inadecuado _____

Explique :

7. ¿ Existe un procedimiento para fijar los precios de venta de los Productos, Bienes o Servicios, que ofrece la Institución ?

Si _____

No _____

Explique :

8. ¿ Si su respuesta a la pregunta anterior fué afirmativa, cómo considera Usted, ese procedimiento ?

Adecuado _____

Inadecuado _____

Explique :

9. ¿ A cuánto ascendió el monto recaudado el año recién pasado por la Institución en concepto de venta de Productos, Bienes o Servicios ?

10. De acuerdo a la cantidad expresada en la pregunta anterior ¿Cuánto se gastó? ₡ _____

¿ En que Clases Generales ?

11. ¿ Considera Usted, que los ingresos obtenidos en el Fondo de Actividades Especiales en la Institución pueden incrementarse ?

Si _____

No _____

Explique :

12. Si su respuesta a la pregunta anterior fué afirmativa, ¿ Qué mecanismo recomendaría Usted ?

Promoción _____

Publicidad _____

Bajar el precio _____

Mejorar el Servicio _____

Mejorar el Producto _____

Otros : (Explique)

13. ¿ En que rubros gastan los ingresos provenientes del Fondo de Actividades Especiales ?

14. ¿ Pueden gastar el total del saldo disponible del Fondo de Actividades Especiales, en una sólo Clase General ?

Si _____

No _____

Explique :

15. ¿ Qué porcentaje tienen autorizado, para la compra de Maquinaria y Equipo ? _____

16. ¿ Cómo considera Usted, el actual proceso para autorizar gastos con cargo al Fondo de Actividades Especiales ?

Excelente _____

Bueno _____

Regular _____

¿ Porque ?

17. Al finalizar el año Fiscal, liquidan la Cuenta del Fondo de Actividades Especiales ?

Si _____

No _____

¿ Porque ?

FORMATOS PARA CONTROL Y RECOLECCION
DE INFORMACION

ANEXO N° 3.

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

DEPTO. DE ARCHIVO _____

CLASE DE MAPA _____

EDICION _____

PRECIO UNITARIO ₡ _____

ESCALA _____

LOCALIZACION _____

ESTANTE N° _____ CASILLA N° _____

FECHA DE INGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS		UNIDADES VENDIDAS	UNIDADES GRATUITAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EXISTENCIA
		FECHA DE VENTA	FECHA DE DISTRIB. GRAT.					

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

DEPTO. DE ARCHIVO _____
 NOMBRE DEL PLANO _____
 EDICION _____
 PRECIO UNITARIO ₡ _____

ESCALA _____
 LOCALIZACION _____
 ESTANTE N° _____ CASILLA N° _____

FECHA DE INGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS		UNIDADES VENDIDAS	UNIDADES GRATUITAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EXISTENCIA
		FECHA DE VENTA	FECHA DE DISTRIB. GRAT.					

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

DEPTO. DE ARCHIVO _____
 NOMBRE DEL CUADRANTE _____
 ESCALA _____
 EDICION _____
 PRECIO UNITARIO ₡ _____

HOJA N° _____
 LOCALIZACION _____
 ESTANTE N° _____ CASILLA N° _____

FECHA DE INGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS		UNIDADES VENDIDAS	UNIDADES GRATUITAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EXISTENCIA
		FECHA DE VENTA	FECHA DE DISTRIB. GRAT.					

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

DEPTO. DE ARCHIVO
 DICCIONARIO GEOGRAFICO DE EL SALVADOR

LOCALIZACION _____
 ESTANTE N° _____ CASILLA N° _____

TOMO: _____
 PRECIO UNITARIO _____

FECHA DE INGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS		UNIDADES VENDIDAS	UNIDADES GRATUITAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EXISTENCIA
		FECHA DE VENTA	FECHA DE DISTRIB. GRAT.					

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 INGENIERO PABLO ARNOLDO GUZMAN

DEPTO. DE ARCHIVO
 ATLAS DE EL SALVADOR
 EDICION _____
 LOCALIZACION _____
 ESTANTE Nº _____ CASILLA Nº _____

PRECIO UNITARIO: _____
 SECTOR PUBLICO ⚡ _____
 SECTOR PRIVADO ⚡ _____

FECHA DE INGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS		UNIDADES VENDIDAS	UNIDADES GRATUITAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	EXISTENCIA
		FECHA DE VENTA	FECHA DE DISTRIB. GRAT.					

CONTROL DE CERTIFICACIONES CASTRALES

POR CAMBIO :

TOTAL

PARCIAL

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"ING. PABLO ARNOLDO GUZMAN"
DEPARTAMENTO JURIDICO**

EXTENDIDAS DURANTE EL MES DE _____ DE 198

P R O P I E T A R I O	U B I C A C I O N	Hq.	A	Cd.	E X T E N S I O N	
					MANZANAS	VARAS CUAD.

BIBLIOGRAFIA

COLECCION DE LECTURAS UNIVERSITARIAS. LA ADMINISTRACION DINAMICA. Vol. 2, 1a. Edic. UCA/Editores, San Salvador, - 1981.

DEL POZO NAVARRO, FERNANDO. LA DIRECCION POR SISTEMAS. Editorial Limusa, S. A. México. 1982.

DIARIO OFICIAL. PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION. DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTOS.

FARINA, M.V. "Diagramas de Flujo". Operaciones de Telecomunicación y Proceso de Información de la Compañía General Eléctric.

FAYOL, HENRY. ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y GENERAL. Herrero Hermanos, Sucs., S.A. México. 1974.

GITMAN, LAWRENCE J. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA. Harper & Row Latinoamericana. México. 1974.

JOHNSON, ROBERTO W. ADMINISTRACION FINANCIERA. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. México. 1982.

KOONTZ, H.; O'DONNEL, C. y WEIHRICH, H. "Administración". Editorial McGraw-Hill, México, 1985.

LARIOS, JORGE ALBERTO. EL CATASTRO COMO INSTRUMENTO LEGAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS. Publicaciones del Ministerio de Justicia. San Salvador, El Salvador, C.A. 1974.

- LEVIN, R.I. y KIRKPATRICK, C.A. "Enfoques cuantitativos - de la Administración". Compañía Editorial Continental, S.A. México, 1983.
- LYNDEN, FREMONT J.; MILLER, ERNEST G. PRESUPUESTO PUBLICO, Planeación, Evaluación y Control de Programas. Editorial Trillas. México. 1983.
- MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCION DE CONTABILIDAD CENTRAL. MANUAL DE CLASIFICACION DE EGRESOS. Reproducido por el Departamento de Contabilidad Central. Universidad de El Salvador. 1979.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL TRABAJO. Reproducción de la Universidad Tecnológica.
- REYES PONCE, AGUSTIN. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, Teoría y Práctica. Vol. 1 y 2. Editorial El Buho de Oro. Buenos Aires. Argentina. 1972.
- STARR, MARTIN K. y MILLER, DAVID W. CONTROL DE INVENTARIOS: Teoría y Práctica. Editorial Diana. México. 1981.
- VELASQUEZ MASTRETTA, GUSTAVO. ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION, Editorial Limusa. México. 1984.
- VIDAL, J. HECTOR. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, CONCEPTOS, METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS. EDUCA, Centroamericana, - 1979.